

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**20341** *Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (en adelante, LOU); en los Reales Decretos 1312/2007, modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, y 1313/2007, de 5 de octubre, que regulan, respectivamente, la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los correspondientes concursos de acceso; en los Estatutos de la Universidad de Santiago de Compostela (en lo sucesivo Estatutos de la USC), aprobados por el Decreto 14/2014, de 30 de enero (DOG de 12 de febrero), y en el Reglamento para la selección de profesorado con vinculación permanente (en adelante, Reglamento), aprobado por acuerdo del Consello de Gobierno de la Universidad de Santiago de Compostela del 27 de septiembre de 2019;

En cumplimiento del acuerdo del Consello de Gobierno de esta Universidad, de 30 de abril de 2021, y después de la autorización de la Consellería de Facenda de la Xunta de Galicia, de 7 de junio de 2021, de la oferta de empleo público para el año 2021, publicada por Resolución del 9 de junio de 2021 («Diario Oficial de Galicia» de 21 de junio),

Este Rectorado, en el ejercicio de las competencias atribuidas por los artículos 20 de la LOU y 85 de los Estatutos de la Universidad de Santiago de Compostela, resuelve convocar los concursos de acceso a las plazas de los cuerpos docentes universitarios que se relacionan en el anexo I.1 de esta resolución para el turno de promoción interna 35 plazas del Cuerpo de Catedrático/a de Universidad y en el anexo I.2 para el turno de acceso libre 60 plazas del Cuerpo de Profesor/a Titular de Universidad (14 de ellas incluidas en la reserva de 15 % para el personal investigador del Programa Ramón y Cajal y de otros programas de excelencia nacionales o internacionales que obtuvieran el certificado I3), con sujeción a las siguientes

#### **Bases de la convocatoria**

##### *1. Normas generales*

1.1 Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la LOU y en el Real Decreto 1312/2007, modificado por el Real Decreto 415/2015, de 29 de mayo, y el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, que regulan, respectivamente, la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los correspondientes concursos de acceso. Además, se regularán por lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (en adelante, LPACAP); en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público (en adelante, LRJSP); en los Estatutos de la Universidad de Santiago de Compostela; en el Reglamento; en las bases de esta convocatoria y, con carácter supletorio, por lo previsto en la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

1.2 Las referencias que para cada puesto de trabajo se contengan en esta convocatoria en relación con las obligaciones docentes y de investigación que deberán

asumir las personas adjudicatarias no supondrán en ningún caso para quien obtenga estos puestos un derecho de vinculación exclusiva a esas actividades, ni limitarán la competencia de la Universidad para asignarles distintas obligaciones docentes e investigadoras. Del mismo modo, la referencia al centro en el que deberá desarrollarse la actividad docente no supondrá el derecho a no ejercer actividad docente o investigadora en otro centro dependiente de la propia Universidad, aún en el caso de que radique en localidad distinta.

1.3 Cuando los plazos a los que se hace referencia en esta convocatoria se expresen en días, se entenderá que estos son hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados y domingos y los declarados festivos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de la LPACAP. Se considerarán festivos a estos efectos los festivos locales tanto de Santiago de Compostela como de Lugo, ampliándose en cualquier caso en ambos campus el plazo establecido por un número de días igual al de los festivos existentes.

1.4 La presente convocatoria comprende un concurso independiente de cada una de las plazas convocadas.

1.5 El plazo máximo para la resolución del concurso será de cuatro meses contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

## 2. Requisitos de las personas aspirantes

2.1 Requisitos de carácter general que deberán reunir para poder participar en estas pruebas selectivas:

a) Poseer la nacionalidad española o la de algún estado miembro de la Unión Europea o país extranjero que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 89 y la disposición adicional undécima de la LOU, permita el acceso al empleo público.

b) Cumplir los requisitos mínimos y máximos de edad legalmente establecidos para el acceso a la administración pública.

c) Estar en posesión del título de doctor y de la acreditación pertinente para el cuerpo de que se trate, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1312/2007; cumplir los requisitos establecidos en el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007, y en el caso de ser funcionario/a del mismo cuerpo, no estar incurso en la prohibición del punto 4 del artículo 9 de este Real Decreto.

Las personas acreditadas que sean nacionales de otros Estados no miembros de la Unión Europea podrán tomar parte en los concursos de acceso y, de ser el caso, acceder a la función pública cuando el Estado de su nacionalidad reconozca aptitud legal a los/las españoles/las para ocupar en la docencia universitaria posiciones análogas a las de los/las funcionarios/as docentes en la universidad española.

d) Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.

e) Acreditar, una vez nombrados/as funcionarios/as, un nivel de conocimiento de las dos lenguas oficiales en la Universidad de Santiago de Compostela, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

f) No haber sido despedido o separado mediante expediente disciplinario de ninguna Administración pública o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni estar en la situación de inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de empleos o cargos públicos por resolución judicial, cuando se tratara de acceder a la misma categoría profesional a la que pertenecía.

En el caso de nacionales de otros estados, no estar inhabilitado o en situación equivalente, ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida en el Estado de procedencia el acceso al empleo público en los términos anteriores.

g) Abonar las tasas previstas en la base 3.5.

## 2.2 Requisitos de carácter específico.

2.2.1 Para ser admitido a la realización de las pruebas selectivas correspondientes a las plazas de promoción interna al cuerpo de Catedrático/a de Universidad, las personas candidatas deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 62.2 de la LOU y tener la condición de funcionario o funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores y Profesoras Titulares de Universidad o de la Escala de Investigadoras e Investigadores Científicos de los Organismos Públicos de Investigación, y haber prestado, como mínimo, dos años de servicios efectivos bajo esta condición.

2.2.2 Para ser admitido en los concursos de acceso a plazas de profesores titulares de universidad incluidas en la reserva de plazas para la incorporación de investigadores del Programa Ramón y Cajal y de otros programas de excelencia, será necesario acreditar la obtención del certificado I3 en el marco del Programa Ramón y Cajal o de un programa de excelencia de entre los reconocidos a estos efectos por la Secretaría General de Universidades.

2.3 La posesión de todos los requisitos estará referida siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes de participación y se deberá mantener a lo largo de todo el proceso selectivo, excepto en el caso señalado en el apartado 2.e), que podrán acreditar las personas candidatas propuestas en los términos establecidos en el apartado 9.1 de esta convocatoria.

## 3. Solicitudes

3.1 Las personas que deseen participar en esta convocatoria deberán presentar su solicitud, acompañada de la documentación correspondiente en formato PDF, únicamente por medios electrónicos, a través de los formularios normalizados disponibles en la sede electrónica de la USC (<https://sede.usc.es/sede/publica/catalogo/procedemento/126/ver.htm>). Para realizar la inscripción las personas interesadas deberán emplear los medios de identificación y firma admitidos por la sede electrónica de la USC (<https://sede.usc.es/sede/publica/informacion/aspectosTecnicos.htm>).

En el caso de que deseen participar en más de un concurso, deberán presentar una solicitud y la documentación acreditativa independiente para cada uno de ellos cumplimentando los formularios electrónicos citados anteriormente. No presentar la solicitud electrónica será causa de exclusión y no podrá repararse en el plazo establecido en la base 5.2 de esta convocatoria.

Será requisito imprescindible para participar en cualquiera de las plazas a concurso que las personas aspirantes, en el acto de presentación, hagan entrega al/la presidente/a de la comisión, en formato electrónico, de una copia de su *curriculum vitae* y de su proyecto investigador. Además, para las plazas de profesor/a titular de Universidad deberá entregarse una copia, también en formato electrónico, del proyecto de actividades docentes. En el mismo acto deberá entregarse, igualmente, la documentación acreditativa de los méritos alegados, que podrá presentarse en formato electrónico o bien en papel.

3.2 Las personas interesadas se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. La Administración podrá requerir la exhibición del documento original para el cotejo de la copia presentada.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato o información en la declaración, así como la no presentación de la documentación cuando le sea requerida, determinará la no selección y/o la no formalización del nombramiento, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a las que hubiera lugar.

3.3 Con el fin de garantizar la participación en condiciones de igualdad, aquellas personas con necesidades específicas derivadas de alteraciones físicas, psíquicas o sensoriales con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %

podrán solicitar las medidas o los recursos adicionales necesarios para desarrollar el procedimiento selectivo.

Quien solicite prueba adaptada lo deberá hacer constar expresa y motivadamente en el momento de la inscripción.

3.4 Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

3.5 Derechos de examen.

Las personas aspirantes deberán abonarle a la USC, por cada concurso en que soliciten participar, la cantidad de 43,30 euros en concepto de derechos de examen.

Estarán exentas del pago de la totalidad de la tasa por derechos de examen aquellas personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 % y las que sean miembros de familias numerosas clasificadas en la categoría especial.

Gozarán de una bonificación del 50 % de la tasa por derechos de examen las personas que sean miembros de familias numerosas de categoría general y las que figurasen como demandantes de empleo desde por lo menos seis meses antes de la fecha de publicación de esta convocatoria, y no perciban prestación o subsidio por desempleo.

Todas las circunstancias que suponen una bonificación total o parcial de las tasas por derechos de examen deberán ser acreditadas documentalmente junto con la solicitud, aportando copia de la cualificación del grado de discapacidad o del carnet de familia numerosa, según corresponda. Las relativas a la condición de demandante de empleo, así como al hecho de no percibir prestación o subsidio por desempleo, se deberán acreditar con certificados expedidos por el Servicio Público de Empleo.

La persona solicitante deberá realizar la liquidación de tasas en la aplicación informática y su abono a través de uno de los siguientes medios:

1) Pago a través del impreso de autoliquidación. Para esto, deberá seleccionar esta opción en el formulario electrónico, imprimir el documento de pago y realizar el ingreso en la entidad bancaria.

2) Pago electrónico mediante tarjeta de crédito. Para esto, deberá seleccionar esta opción en el formulario electrónico y realizar el pago a través de la pasarela bancaria a la que se da acceso a través de la aplicación informática.

En ningún caso la presentación y pago de la tasa supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud. Se entenderá como defecto no subsanable no realizar el pago dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Serán excluidas todas aquellas personas aspirantes que no abonen la totalidad de los derechos de examen dentro del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que las personas aspirantes se acogieran a una exención o bonificación y no justifiquen ese extremo, de no haberlo hecho con anterioridad, en el plazo de reposición de documentación, serán excluidas del procedimiento por no haber hecho el pago de la totalidad de las tasas dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Únicamente procederá la devolución de los derechos de examen a las personas aspirantes que sean excluidas por causas no imputables a ellas. De ser este el caso, el reintegro se realizará de oficio, para lo que tendrán que hacer constar la entidad bancaria y su número de cuenta en el recuadro que figura en la solicitud. De no figurar estos datos, se entenderá que renuncian a la devolución de los derechos de examen.

Para cualquier aclaración o información sobre la tramitación electrónica, las personas solicitantes se podrán poner en contacto con el Centro de Atención a los/las Usuarios/as siguiendo el procedimiento indicado en la página <http://www.usc.gal/gl/servizos/atic/cau/>.

En el caso de no poder formalizar la solicitud mediante el formulario electrónico dentro de los plazos establecidos y siempre que el motivo sea por causas técnicas no imputables al interesado que imposibiliten el funcionamiento ordinario de la web, se estará a lo que la USC establezca en esta materia para tal fin.

#### 4. Documentación acreditativa de requisitos y méritos. Momento de presentación

##### 4.1 Acreditación de requisitos de carácter general.

Junto con la solicitud, y siempre a través del formulario electrónico mencionado en el apartado 3.1, se presentará la siguiente documentación:

a) Copia digitalizada en formato PDF del documento nacional de identidad, pasaporte o documento acreditativo de la nacionalidad.

Las/los descendientes y descendientes del cónyuge no separado de derecho deberán presentar, además, los documentos acreditativos del vínculo de parentesco y, de ser el caso, del hecho de vivir a expensas o estar a cargo de un nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o de otros Estados, cuando así lo establezca un tratado internacional suscrito por la Unión Europea y ratificado por España, con el que tenga dicho vínculo. La acreditación se realizará por medio de certificados expedidos por las autoridades competentes de su país de origen, traducidos a alguna de las lenguas oficiales de la USC.

b) Copia digitalizada en formato PDF de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos que se señalan en el apartado c) de la base 2.1 y en la base 2.2. En el supuesto de ser profesor/a de una plaza de igual categoría, certificación acreditativa de su desempeño.

##### 4.2 Acreditación de requisitos de carácter específico.

Los aspirantes a plazas correspondientes a las plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad incluidas en la reserva de 15 % para el personal investigador del Programa Ramón y Cajal y de otros programas de excelencia nacionales o internacionales que obtuvieran el certificado I3, deberán presentar copia digitalizada del certificado I3 obtenido en el marco del Programa Ramón y Cajal o de un programa de excelencia nacional o internacional reconocido a estos efectos por la Secretaría General de Universidades.

Las personas candidatas que pertenezcan a la Universidad de Santiago de Compostela solo deberán presentar los documentos a que se refiere este apartado que no consten en su expediente personal.

No presentar los documentos especificados en los apartados citados será causa de exclusión, que deberá subsanarse en el plazo establecido en la base 5.2 de esta convocatoria.

#### 5. Admisión de aspirantes

5.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, en un plazo máximo de diez días hábiles, el Vicerrectorado de Profesorado publicará una resolución que apruebe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el tablón electrónico de la USC (<https://sede.usc.es/sede/publica/taboleiro/inicio.htm>).

5.2 Contra esta resolución, y en un plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón electrónico de la USC, las personas interesadas podrán presentar una reclamación ante el Rector para subsanar los defectos que motivaron la exclusión u omisión de dicha lista. Si no lo hacen, serán excluidos definitivamente del proceso selectivo sin tener derecho a la devolución de las tasas abonadas.

5.3 Para subsanar los defectos que motivaron la exclusión u omisión la persona aspirante deberá realizar el trámite a través de la aplicación de concursos incorporando en el apartado correspondiente la documentación requerida y/o formular las alegaciones que considere pertinentes.

5.4 Finalizado el plazo para subsanar los defectos que motivaron la exclusión u omisión de las personas aspirantes, el Vicerrectorado de Profesorado publicará, en el plazo máximo de diez días hábiles, la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y

excluidas, con indicación de las causas de exclusión, en el lugar indicado en la base 5.1. Esta resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santiago de Compostela en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 46 y 8.2.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, las personas interesadas podrán interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el órgano que la dictó.

5.5 La inclusión en la lista definitiva de admitidos/as no prejuzga el cumplimiento de los requisitos normativamente exigidos para ser nombrado funcionario/a de carrera. La posesión de los requisitos exigidos tendrá que acreditarse en su momento.

## 6. Comisiones de selección

6.1 La composición de las comisiones de selección es la que figura en el anexo II de esta convocatoria. De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.4 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, los *curriculum vitae* de los miembros de la comisión de selección podrán ser consultados por las personas interesadas, durante el tiempo que dure el proceso, en la página web de la USC (<http://www.usc.gal/gl/servizos/profesorado/Prazas-PDI/funcionarios.html>).

6.2 Para la constitución y actuación de las comisiones se aplicará lo dispuesto en el Reglamento para la selección de profesorado con vinculación permanente de la USC. Los miembros de las comisiones deberán abstenerse de actuar, y las personas interesadas podrán recusarlos, en cualquier momento del procedimiento, cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 da LRJSP.

6.3 Una vez resueltas la renuncia, abstención o recusación que pudieran haberse presentado, las personas afectadas serán sustituidas por los/las respectivos/as suplentes. En el supuesto de que también en el miembro suplente del que se trate concurriese alguna de las circunstancias de impedimento citadas anteriormente, su sustitución se hará por orden correlativo de nombramiento entre los miembros suplentes.

6.4 Las comisiones de selección se constituirán en el plazo máximo de tres meses desde el día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Para esto, la persona titular de la presidencia de la comisión, después de consultar con los restantes miembros, convocará a los miembros titulares y, de ser el caso, a los suplentes, para proceder al acto de constitución de la comisión, con indicación del lugar y la fecha. Además, el/la presidente/a deberá informar a las personas candidatas admitidas acerca del acto de constitución y convocarlas para el acto de presentación de candidaturas, que deberá tener lugar con posterioridad a la constitución de la comisión y a la aprobación de los criterios de valoración de los méritos. La convocatoria para el acto de presentación de candidaturas se realizará a través del tablón electrónico, e incluirá el lugar, la fecha y la hora de celebración.

En el acto de constitución la comisión de selección aprobará y publicará en el tablón electrónico de la USC los criterios de valoración de los méritos y los criterios para el acceso de las personas aspirantes a las distintas fases. En todo caso, la puntuación exigida para superar cada una de las fases no podrá ser superior al 50 % de la calificación máxima asignada. Por lo demás, los criterios deberán ajustarse a las pautas que se indican en los baremos recogidos en el anexo III.

6.5 El acto de constitución y la aprobación de los criterios de valoración podrá ser realizado de manera presencial o telemática.

## 7. Desarrollo de los concursos

### 7.1 Acto de presentación.

7.1.1 El orden de actuación de las personas aspirantes a plazas seguirá la ordenación alfabética por apellido a partir de la letra «Y», de conformidad con lo

establecido en la Resolución de 29 de enero de 2021, de la Consellería de Hacienda y Administración Pública de la Xunta de Galicia (DOG de 5 de febrero de 2021).

7.1.2 En el acto de presentación, que será público, las personas candidatas a las plazas de los cuerpos de Profesor/a Titular de Universidad y de Catedrático/a de Universidad entregarán al/a la presidente/a de la comisión una copia en formato electrónico de su *curriculum vitae* y la documentación acreditativa de los méritos alegados.

El *curriculum vitae* deberá ajustarse en lo posible al modelo de currículum del aspirante publicado en la página del Catálogo de procedimientos de la USC (<https://sede.usc.es/sede/publica/catalogo/procedimiento/126/ver.htm>) y en la web del Servicio de Planificación de PDI de la USC. En cualquier caso, será posible también presentar el *curriculum vitae* en otro formato, preferentemente normalizado.

La documentación acreditativa de los méritos alegados podrá presentarse en formato electrónico o en papel y según los requisitos establecidos en el anexo IV de esta convocatoria.

En el caso de que las personas aspirantes opten por la presentación en formato electrónico de la documentación acreditativa de méritos, esta deberá organizarse en carpetas ordenadas siguiendo la estructura del *curriculum vitae*.

Si se opta por la presentación en papel, el ejemplar de la documentación acreditativa tendrá que ordenarse siguiendo la estructura del *curriculum vitae*. Se recomienda que los documentos estén numerados en cada una de las páginas y encuadernados o sujetos de cualquier otro modo que los mantenga unidos de manera sólida e impida la pérdida de la documentación. Los libros y otros materiales no encuadernables deberán presentarse en archivadores o similares, numerados, en el caso de que se entregue más de uno, e identificados con el número del concurso y el nombre del aspirante. Con el fin de facilitar su localización, se recomienda que en cada uno de los méritos relacionados en el *curriculum vitae* se indique el número de orden de la carpeta o del archivador que los contiene.

7.1.3 En el mismo acto de presentación las personas aspirantes a las plazas del cuerpo de Profesor/a Titular de Universidad entregarán al/a la presidente/a, además del *curriculum vitae* y la documentación recogida en el apartado 7.1.2, el proyecto de actividades docentes, así como el proyecto investigador que desarrollarán en el caso de serles otorgada la plaza. Los proyectos citados en este apartado deberán presentarse en formato electrónico.

El proyecto de actividades docentes tendrá una extensión máxima de 100.000 caracteres (espacios incluidos) y deberá referirse a la asignatura indicada en el anexo I.2 como perfil de la plaza o, cuando en este indique «materias del área», a una asignatura obligatoria o de formación básica adscrita al área de conocimiento de que se trate, de las cursadas para la obtención de títulos de carácter oficial de grado o equivalente en la USC. El proyecto deberá recoger, al menos, los siguientes aspectos: datos descriptivos de la asignatura, sentido de la asignatura en el plan de estudios, objetivos, desarrollo del temario, metodología de enseñanza-aprendizaje, bibliografía y criterios de evaluación. Las personas aspirantes deberán entregarle al/a la presidente/a de la comisión de selección una copia del texto en un formato electrónico que permita verificar el cumplimiento del requisito relativo a la extensión.

El proyecto investigador tendrá una extensión máxima de 50.000 caracteres (espacios incluidos) y deberá referirse al proyecto que desarrollará la persona solicitante en el caso de serle otorgada la plaza. Las personas aspirantes deberán entregarle al/a la presidente/a de la comisión de selección una copia del texto en un formato electrónico que permita verificar el cumplimiento del requisito relativo a la extensión.

7.1.4 En el mismo acto de presentación, las personas aspirantes a las plazas del cuerpo de Catedrático/a de Universidad le entregarán al/a la presidente/a, además del *curriculum vitae* y la documentación recogida en el apartado 7.1.2, el proyecto investigador que desarrollarán en el caso de serles otorgada la plaza. El proyecto deberá presentarse en formato electrónico.

El proyecto investigador tendrá una extensión máxima de 50.000 caracteres (espacios incluidos) y deberá referirse al proyecto que desarrollará la persona solicitante en el caso de serle otorgada la plaza. Las personas aspirantes deberán entregarle al/la presidente/a de la comisión de selección una copia del texto en un formato electrónico que permita verificar el cumplimiento del requisito relativo a la extensión.

7.1.5 No serán valorados los proyectos de actividades docentes y los proyectos investigadores que incumplan los requisitos de extensión fijados.

7.1.6 El/La secretario/a de la comisión garantizará que la documentación entregada por las personas concursantes pueda ser consultada antes del inicio de las pruebas por todas las personas candidatas presentadas que lo deseen.

7.1.7 Las pruebas deberán comenzar en un plazo máximo de diez días desde el acto de presentación.

7.1.8 En el acto de presentación, los miembros de la comisión de selección podrán actuar a través de sistemas de videoconferencia. En el lugar de celebración del acto deberá estar presente, además de las personas aspirantes, como mínimo un miembro de la comisión.

## 7.2 Realización de las pruebas.

7.2.1 Los concursos de acceso a las plazas del cuerpo de Profesorado Titular de Universidad constarán de dos pruebas, que serán públicas, cada una de ellas de carácter eliminatorio:

a) La primera prueba tendrá una valoración máxima de 100 puntos y consistirá en la exposición y defensa oral de los méritos e historial académico, docente, investigador, de gestión y, en su caso, sanitario-asistencial de cada persona candidata. La exposición no podrá exceder de noventa minutos, e irá seguida de un debate con la Comisión durante un tiempo máximo de dos horas.

En el caso de que exista una única persona aspirante, la Comisión, después de analizar la documentación presentada por esta, si considera por unanimidad que resulta suficiente para la superación de la prueba, podrá eximirle de la exposición oral y posterior debate.

Finalizada la prueba, cada miembro de la comisión emitirá un informe razonado y ajustado a los criterios de valoración previamente fijados.

La persona que presida la comisión de selección publicará en el tablón electrónico de la USC la lista de la/s persona/s candidata/s que superaron la primera prueba y la convocatoria para la realización de la segunda prueba.

b) La segunda prueba consistirá en la exposición oral, en sesión pública, del proyecto de actividades docentes y del proyecto investigador, durante un tiempo máximo de noventa minutos. Seguidamente la comisión debatirá con la persona aspirante a la plaza sobre los contenidos de su exposición durante un tiempo máximo de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la comisión emitirá un informe razonado y ajustado a los criterios de valoración previamente fijados.

El proyecto de actividades docentes y el proyecto investigador tendrán una valoración máxima de 50 puntos cada uno.

c) La puntuación final de cada aspirante será el resultado de la suma de las puntuaciones obtenidas en la primera y en la segunda prueba.

7.2.2 Los concursos de acceso al Cuerpo de Catedrático/a de Universidad constarán de una única prueba, que será pública y tendrá una valoración máxima de 150 puntos. La prueba consistirá en la exposición y defensa oral de los méritos e historial académico, docente, investigador y de gestión de cada persona candidata, que tendrá una valoración máxima de 100 puntos, y del proyecto investigador que desarrollará en el caso de serle otorgada la plaza, que tendrá una valoración máxima de 50 puntos. Esta exposición no podrá exceder de noventa minutos. Seguidamente la comisión debatirá

con la persona candidata sobre los contenidos de la exposición durante un tiempo máximo de dos horas.

Finalizada la prueba, cada miembro de la comisión emitirá un informe razonado y ajustado a los criterios de valoración previamente fijados.

7.2.3 En estas pruebas, los miembros de la comisión de selección podrán actuar a través de sistemas de videoconferencia. No obstante, en el lugar de celebración de las pruebas deberá estar presente físicamente, además de las personas aspirantes, cuando menos un miembro de la comisión.

#### 8. Propuesta de provisión

8.1 De acuerdo con las valoraciones e informes realizados, en el plazo máximo de cinco días desde el siguiente al de finalización de la última prueba, la Comisión elaborará una propuesta de provisión, que incluirá la relación de todas las personas candidatas que sean consideradas aptas para ocupar la plaza, ordenadas por la puntuación final conseguida en el proceso (de mayor a menor). En el caso de que ninguna de las personas candidatas consiga la puntuación mínima establecida en los criterios, la Comisión elaborará una propuesta de no provisión. Esta propuesta se hará pública en el tablón electrónico de la universidad.

Una vez publicada, la comisión de selección remitirá el expediente completo al Servicio de Planificación de Personal Docente e Investigador, junto con la justificación documental correspondiente.

Finalizado el procedimiento, la documentación de las personas concursantes quedará a su disposición en el Servicio de Planificación de Personal Docente e Investigador, de donde deberán retirarla. No obstante, en el caso de interposición de recurso, la documentación no podrá retirarse hasta que la resolución impugnada sea firme, sin perjuicio de que las personas interesadas puedan realizar copia de la documentación para otros efectos.

Transcurridos seis meses desde la finalización del procedimiento o, en caso de haber recurso, desde que la resolución impugnada adquiera firmeza, la documentación que no fuese retirada será destruida.

8.2 Contra la propuesta de provisión las personas interesadas podrán presentar una reclamación ante el Rector en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la publicación en el tablón electrónico. La reclamación será valorada por una Comisión de Reclamaciones en los términos y de acuerdo con el procedimiento establecido en el artículo 20 del Reglamento. Admitida a trámite la reclamación, se suspenderá el nombramiento hasta su resolución definitiva.

#### 9. Presentación de documentos y nombramientos

9.1 En el plazo máximo de veinte días a contar desde el siguiente al de publicación de la propuesta de provisión, la persona candidata propuesta en primer lugar por la comisión de selección deberá presentar los siguientes documentos en el Vicerrectorado de Profesorado, o por cualquiera de los procedimientos establecidos en el artículo 16 da LPACAP, para proceder a efectuar su nombramiento como funcionario/a de carrera del cuerpo del que se trate:

a) Copia compulsada del título académico requerido para la plaza para la que ha sido propuesta.

b) Declaración jurada o promesa de no haber sido separada mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública ni estar inhabilitada para el ejercicio de las funciones públicas. Las personas aspirantes de nacionalidad no española deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, sobre acceso al empleo público en la Administración General del Estado y sus Organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores/as, que no están

sometidas a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

c) Acreditación del requisito exigido en la base 2.d) de no padecer enfermedad ni estar afectada por limitación física o psíquica que impida el desempeño de las funciones correspondientes a profesor/a de universidad, mediante la certificación médica oficial o el informe de salud emitido por el Servicio Gallego de Salud (SERGAS).

d) Acreditación del requisito exigido en la base 2.e), que deberá ajustarse a lo siguiente:

Las personas candidatas propuestas para ocupar el puesto de profesor/a titular de universidad o de catedrático/a de universidad deberán acreditar el conocimiento de las dos lenguas oficiales en la Universidad de Santiago de Compostela, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente. El conocimiento del español se acreditará mediante certificado de lengua española como lengua extranjera de nivel B2 o superior. Las personas que sean nacionales de Estados que tienen el español como lengua oficial no tendrán que acreditar su conocimiento. La acreditación del conocimiento del idioma gallego se hará mediante el certificado de lengua gallega CELGA3 o equivalente.

De no acreditar el conocimiento de las lenguas oficiales de la USC antes de la toma de posesión, la persona candidata propuesta tendrá un plazo máximo de un año para hacerlo a través de los documentos citados en el párrafo anterior. De no ser así, la USC le realizara al candidato propuesto una prueba específica, que tendrá lugar antes de que transcurran dos años desde la toma de posesión.

9.2 Aquellas personas que tuviesen la condición de funcionarios/as públicos/as de carrera en activo estarán exentos/as de presentar los documentos mencionados en los apartados b) y c) del apartado 9.1. En su lugar, deberán presentar certificación de la administración de la que dependan, acreditativa de su condición de funcionarios y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Las personas candidatas que pertenezcan a la Universidad de Santiago de Compostela solo deberán presentar aquellos documentos a que se refiere el apartado 9.1 que no consten en su expediente personal.

9.3 El Rector de la Universidad de Santiago de Compostela efectuará el nombramiento como funcionario/a de carrera de la persona candidata propuesta en primer lugar por la comisión, una vez que esta presente en plazo la documentación exigida en el apartado 1 de esta base. En el caso de que la primera persona candidata propuesta no acredite en tiempo y forma los extremos señalados en el párrafo anterior, el Rector procederá, de forma sucesiva, al nombramiento de las siguientes personas candidatas propuestas según el orden establecido por la comisión de selección, previa acreditación por estas de los mencionados requisitos en idéntico plazo de veinte días.

9.4 Los nombramientos, que especificarán la denominación de la plaza con indicación del área de conocimiento y del cuerpo al que pertenece, serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Galicia» y comunicados a los registros correspondientes a efectos del otorgamiento del número de Registro de Personal y de la inscripción en el cuerpo respectivo, así como al Consejo de Universidades.

Con independencia del desarrollo de cada uno de los concursos, el envío de los nombramientos para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se hará a partir de la fecha recogida en la norma 1.5 conjuntamente para las todas las plazas incluidas en la convocatoria en las que la propuesta de provisión sea firme.

9.5 En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», la persona candidata propuesta deberá tomar posesión de su destino, momento en el que adquirirá la condición de funcionario/a de carrera del cuerpo docente universitario de que se trate. En el momento de la toma de posesión la persona candidata deberá presentar declaración de no estar afectada de incompatibilidad, u opción en el caso de tener otro trabajo en el sector público.

Estos documentos deberán presentarse en:

- Servicio de Planificación de Personal Docente e Investigador-Colexio de San Xerome-Santiago de Compostela, si la plaza se convocó para Santiago de Compostela.
- Vicegerencia-Edificio Biblioteca Intercentros-Lugo, si la plaza se convocó para Lugo.

## 10. Norma final

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Santiago de Compostela, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, sin que en este caso se pueda interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la resolución expresa o presunta del recurso administrativo de reposición, al amparo de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Santiago de Compostela, 1 de diciembre de 2021.–El Rector, Antonio López Díaz.

## ANEXO I

### Relación de plazas

#### ANEXO I.1

##### Catedrático/a de Universidad (turno de promoción interna)

Número de concurso: 1C/21.  
Número de plazas: 1 (A00643).  
Área de conocimiento: Ecología.  
Departamento: Biología Funcional.  
Perfil: Materias del área.  
Centro (\*): Facultad de Biología.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 2C/21.  
Número de plazas: 1 (A00644).  
Área de conocimiento: Ecología.  
Departamento: Biología Funcional.  
Perfil: Materias del área.  
Centro (\*): Facultad de Biología.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 3C/21.  
Número de plazas: 1 (A00645).  
Área de conocimiento: Estomatología.  
Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas.  
Perfil: Odontología en pacientes médicamente comprometidos (G2061522).  
Centro (\*): Facultad de Medicina y Odontología.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 4C/21.  
Número de plazas: 1 (A00646).  
Área de conocimiento: Derecho Civil.  
Departamento: Derecho Común.  
Perfil: Derecho de Familia (G3161321).  
Centro (\*): Facultad de Derecho.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 5C/21.  
Número de plazas: 1 (A00647).  
Área de conocimiento: Derecho Penal.  
Departamento: Derecho Público Especial y de la Empresa.  
Perfil: Derecho Penal-Parte general (G3161221).  
Centro (\*): Facultad de Derecho.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 6C/21.  
Número de plazas: 1 (A00648).  
Área de conocimiento: Filosofía del Derecho.  
Departamento: Derecho Público Especial y de la Empresa.  
Perfil: Filosofía del Derecho (G3161426).  
Centro (\*): Facultad de Derecho.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 7C/21.  
Número de plazas: 1 (A00649).  
Área de conocimiento: Filosofía del Derecho.  
Departamento: Derecho Público Especial y de la Empresa.  
Perfil: Filosofía del Derecho (G3161426).  
Centro (\*): Facultad de Derecho.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 8C/21.  
Número de plazas: 1 (A00650).  
Área de conocimiento: Derecho Administrativo.  
Departamento: Derecho Público y Teoría del Estado.  
Perfil: Derecho Administrativo III - Garantías del administrado (G3161424).  
Centro (\*): Facultad de Derecho.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 9C/21.  
Número de plazas: 1 (A00651).  
Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.  
Departamento: Electrónica y Computación.  
Perfil: Materias del área.  
Centro (\*): Escuela Técnica Superior de Ingeniería.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 10C/21.  
Número de plazas: 1 (A00652).  
Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.  
Departamento: Electrónica y Computación.  
Perfil: Materias del área.  
Centro (\*): Escuela Técnica Superior de Ingeniería.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 11C/21.  
Número de plazas: 1 (A00653).  
Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal.  
Departamento: Ingeniería Agroforestal.  
Perfil: Ordenación de montes y certificación forestal (G4071422).  
Centro (\*): Escuela Politécnica Superior de Ingeniería.  
Localidad: Lugo.

Número de concurso: 12C/21.  
Número de plazas: 1 (A00654).  
Área de conocimiento: Ingeniería Química.  
Departamento: Ingeniería Química.  
Perfil: Materias del área.  
Centro (\*): Escuela Técnica Superior de Ingeniería.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 13C/21.  
Número de plazas: 1 (A00655).  
Área de conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica.  
Departamento: Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica.  
Perfil: Materias del área.  
Centro (\*): Facultad de Farmacia.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 14C/21.  
Número de plazas: 1 (A00656).  
Área de conocimiento: Farmacología.  
Departamento: Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica.  
Perfil: Materias del área.  
Centro (\*): Facultad de Farmacia.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 15C/21.  
Número de plazas: 1 (A00657).  
Área de conocimiento: Filología Italiana.  
Departamento: Filología Clásica, Francesa e Italiana.  
Perfil: Literatura italiana de los siglos XVII y XVIII (G5081433).  
Centro (\*): Facultad de Filología.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 16C/21.  
Número de plazas: 1 (A00658).  
Área de conocimiento: Electromagnetismo.  
Departamento: Física Aplicada.  
Perfil: Electromagnetismo I (G1031221).  
Centro (\*): Facultad de Física.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 17C/21.  
Número de plazas: 1 (A00659).  
Área de conocimiento: Física Aplicada.  
Departamento: Física Aplicada.  
Perfil: Técnicas Experimentales I (G1031110).  
Centro (\*): Facultad de Física.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 18C/21.  
Número de plazas: 1 (A00660).  
Área de conocimiento: Física Teórica.  
Departamento: Física de Partículas.  
Perfil: Mecánica Clásica II (G1031227).  
Centro (\*): Facultad de Física.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 19C/21.  
Número de plazas: (A00661).  
Área de conocimiento: Física Teórica.  
Departamento: Física de Partículas.  
Perfil: Mecánica Clásica III (G1031324).  
Centro (\*): Facultad de Física.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 20C/21.  
Número de plazas: 1 (A00662).  
Área de conocimiento: Historia Antigua.  
Departamento: Historia.  
Perfil: Historia Antigua II (G5021124).  
Centro (\*): Facultad de Geografía e Historia.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 21C/21.  
Número de plazas: 1 (A00663).  
Área de conocimiento: Historia Medieval.  
Departamento: Historia.  
Perfil: Materias del área.  
Centro (\*): Facultad de Geografía e Historia.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 22C/21.  
Número de plazas: 1 (A00664).  
Área de conocimiento: Historia del Arte.  
Departamento: Historia del Arte.  
Perfil: Historia del Arte del Barroco (G5011322).  
Centro (\*): Facultad de Geografía e Historia.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 23C/21.  
Número de plazas: 1 (A00665).  
Área de conocimiento: Microbiología.  
Departamento: Microbiología y Parasitología.  
Perfil: Microbiología II (G1051222).  
Centro (\*): Facultad de Biología.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 24C/21.  
Número de plazas: 1 (A00666).  
Área de conocimiento: Sanidad Animal.  
Departamento: Patología Animal.  
Perfil: Enfermedades Parasitarias II (G2091422).  
Centro (\*): Facultad de Veterinaria.  
Localidad: Lugo.

Número de concurso: 25C/21.  
Número de plazas: 1 (A00667).  
Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.  
Departamento: Pedagogía y Didáctica.  
Perfil: Teoría de la Educación (G3081109).  
Centro (\*): Facultad de Ciencias da Educación.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 26C/21.  
Número de plazas: 1 (A00668).  
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.  
Departamento: Psicología Clínica y Psicobiología.  
Perfil: Psicología de la personalidad (G2011110).  
Centro (\*): Facultad de Psicología.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 27C/21.  
Número de plazas: 1 (A00669).  
Área de conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública.  
Departamento: Psiquiatría, Radiología, Salud Pública, Enfermería y Medicina.  
Perfil: Epidemiología (G2051322).  
Centro (\*): Facultad de Medicina y Odontología.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 28C/21.  
Número de plazas: 1 (A00670).  
Área de conocimiento: Radiología y Medicina Física.  
Departamento: Psiquiatría, Radiología, Salud Pública, Enfermería y Medicina.  
Perfil: Radiología I (G2051325).  
Centro (\*): Facultad de Medicina y Odontología.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 29C/21.  
Número de plazas: 1 (A00671).  
Área de conocimiento: Química Analítica.  
Departamento: Química Analítica, Nutrición y Bromatología.  
Perfil: Materias del área.  
Centro (\*): Facultad de Ciencias.  
Localidad: Lugo.

Número de concurso: 30C/21.  
Número de plazas: 1 (A00672).  
Área de conocimiento: Tecnología de Alimentos.  
Departamento: Química Analítica, Nutrición y Bromatología.  
Perfil: Tecnología Alimentaria I: Tecnoloxía general (G2091326).  
Centro (\*): Facultad de Veterinaria.  
Localidad: Lugo.

Número de concurso: 31C/21.  
Número de plazas: 1 (A00673).  
Área de conocimiento: Química Física.  
Departamento: Química Física.  
Perfil: Materias del área.  
Centro (\*): Facultad de Ciencias.  
Localidad: Lugo.

Número de concurso: 32C/21.  
Número de plazas: 1 (A00674).  
Área de conocimiento: Química Física.  
Departamento: Química Física.  
Perfil: Físicoquímica de materiales (G1041422).  
Centro (\*): Facultad de Química.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 33C/21.  
Número de plazas: 1 (A00675).  
Área de conocimiento: Química Inorgánica.  
Departamento: Química Inorgánica.  
Perfil: Materias del área.  
Centro (\*): Facultad de Química.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 34C/21.  
Número de plazas: 1 (A00676).  
Área de conocimiento: Química Orgánica.  
Departamento: Química Orgánica.  
Perfil: Química orgánica biomolecular (G1041330).  
Centro (\*): Facultad de Química.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 35C/21.  
Número de plazas: 1 (A00677).  
Área de conocimiento: Zoología.  
Departamento: Zoología, Genética y Antropología Física.  
Perfil: Zoología II (G1022227).  
Centro (\*): Facultad de Biología.  
Localidad: Santiago de Compostela.

## ANEXO I.2

### Titular de Universidad

Número de concurso: 36T/21.  
Número de plazas: 1 (C01862).  
Área de conocimiento: Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas.  
Departamento: Anatomía, Producción Animal y Ciencias Clínicas Veterinarias.  
Perfil: Anatomía veterinaria II (G2091106).  
Centro (\*): Facultad de Veterinaria.  
Localidad: Lugo.

Número de concurso: 37T/21.  
Número de plazas: 1 (C01863).  
Área de conocimiento: Medicina y Cirugía Animal.  
Departamento: Anatomía, Producción Animal y Ciencias Clínicas Veterinarias.  
Perfil: Medicina y cirugía clínica veterinaria II (G2091330).  
Centro (\*): Facultad de Veterinaria.  
Localidad: Lugo.

Número de concurso: 38T/21.  
Número de plazas: 1 (C01864).  
Área de conocimiento: Producción Animal.  
Departamento: Anatomía, Producción Animal y Ciencias Clínicas Veterinarias.  
Perfil: Producción animal II (G2091228).

Centro (\*): Facultad de Veterinaria.  
Localidad: Lugo.

Número de concurso: 39T/21.  
Número de plazas: 1 (C01865).  
Área de conocimiento: Botánica.  
Departamento: Botánica.  
Perfil: Materias del área.  
Centro (\*): Escuela Politécnica Superior de Ingeniería.  
Localidad: Lugo.

Número de concurso: 40T/21.  
Número de plazas: 1 (C01866).  
Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad.  
Departamento: Ciencias de la Comunicación.  
Perfil: Audiencias y medios de comunicación (G3032201).  
Centro (\*): Facultad de Ciencias de la Comunicación.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 41T/21.  
Número de plazas: 1 (C01867).  
Área de conocimiento: Anatomía y Embriología Humana.  
Departamento: Ciencias Morfológicas.  
Perfil: Biología humana: citología y genética (G2051103).  
Centro (\*): Facultad de Medicina y Odontología.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 42T/21.  
Número de plazas: 1 (C01868).  
Área de conocimiento: Anatomía y Embriología Humana.  
Departamento: Ciencias Morfológicas.  
Perfil: Esplacnología (G2051122).  
Centro (\*): Facultad de Medicina y Odontología.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 43T/21.  
Número de plazas: 1 (C01869).  
Área de conocimiento: Estomatología.  
Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas.  
Perfil: Odontopediatría (G2061323).  
Centro (\*): Facultad de Medicina y Odontología.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 44T/21.  
Número de plazas: 1 (C01870).  
Área de conocimiento: Estomatología.  
Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas.  
Perfil: Prácticas tuteladas (G2061521).  
Centro (\*): Facultad de Medicina y Odontología.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 45T/21.  
Número de plazas: 1 (C01871).  
Área de conocimiento: Derecho Administrativo.  
Departamento: Derecho Público y Teoría del Estado.  
Perfil: Derecho Administrativo I-Fundamentos de Derecho Administrativo  
(G3161225).

Centro (\*): Facultad de Derecho.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 46T/21.  
Número de plazas: 1 (C01872).  
Área de conocimiento: Derecho Constitucional.  
Departamento: Derecho Público y Teoría del Estado.  
Perfil: Derecho Constitucional I - Órganos del estado democrático (G3161106).  
Centro (\*): Facultad de Derecho.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 47T/21.  
Número de plazas: 1 (C01873).  
Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.  
Departamento: Derecho Público y Teoría del Estado.  
Perfil: Derecho Internacional Público (G3161224).  
Centro (\*): Facultad de Derecho.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 48T/21.  
Número de plazas: 1 (C01874).  
Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales.  
Departamento: Didácticas Aplicadas.  
Perfil: Enseñanza y aprendizaje de ciencias experimentales II (G3141322).  
Centro (\*): Facultad de Ciencias de la Educación.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 49T/21.  
Número de plazas: 1 (C01875).  
Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.  
Departamento: Economía Financiera y Contabilidad.  
Perfil: Contabilidad financiera II (G3071321).  
Centro (\*): Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 50T/21.  
Número de plazas: 1 (C01876).  
Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad.  
Departamento: Economía Financiera y Contabilidad.  
Perfil: Materias del área.  
Centro (\*): Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 51T/21.  
Número de plazas: 1 (C01877).  
Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores.  
Departamento: Electrónica y Computación.  
Perfil: Ingeniería de computadores (G4011327).  
Centro (\*): Escuela Técnica Superior de Ingeniería.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 52T/21.  
Número de plazas: 1 (C01878).  
Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial.  
Departamento: Electrónica y Computación.  
Perfil: Teoría de autómatas y lenguajes formales (G4012321).

Requisito específico: Haber obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón y Cajal o de un programa de excelencia nacional o internacional reconocido a estos efectos por la Secretaría General de Universidades.

Centro (\*): Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 53T/21.

Número de plazas: 1 (C01879).

Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Departamento: Electrónica y Computación.

Perfil: Bases de datos II (G4012226).

Centro (\*): Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 54T/21.

Número de plazas: 1 (C01880).

Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal.

Departamento: Ingeniería Agroforestal.

Perfil: Hidráulica (G4091209).

Centro (\*): Escuela Politécnica Superior de Ingeniería.

Localidad: Lugo.

Número de concurso: 55T/21.

Número de plazas: 1 (C01881).

Área de conocimiento: Ingeniería Química.

Departamento: Ingeniería Química.

Perfil: Termodinámica aplicada a la ingeniería química (G4021222).

Requisito específico: Haber obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón y Cajal o de un programa de excelencia nacional o internacional reconocido a estos efectos por la Secretaría General de Universidades.

Centro (\*): Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 56T/21.

Número de plazas: 1 (C01882).

Área de conocimiento: Ingeniería Química.

Departamento: Ingeniería Química.

Perfil: Fundamentos de procesos químicos (G4021121).

Centro (\*): Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 57T/21.

Número de plazas: 1 (C01883).

Área de conocimiento: Ingeniería Química.

Departamento: Ingeniería Química.

Perfil: Transmisión de calor (G4021225).

Requisito específico: Haber obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón y Cajal o de un programa de excelencia nacional o internacional reconocido a estos efectos por la Secretaría General de Universidades.

Centro (\*): Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 58T/21.

Número de plazas: 1 (C01884).

Área de conocimiento: Ingeniería Química.

Departamento: Ingeniería Química.

Perfil: Reactores químicos (G4021328).

Requisito específico: Haber obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón y Cajal o de un programa de excelencia nacional o internacional reconocido a estos efectos por la Secretaría General de Universidades.

Centro (\*): Escuela Técnica Superior de Ingeniería.

Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 59T/21.

Número de plazas: 1 (C01886).

Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.

Departamento: Estadística, Análisis Matemático y Optimización.

Perfil: Programación lineal y entera (G1011227).

Requisito específico: Haber obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón y Cajal o de un programa de excelencia nacional o internacional reconocido a estos efectos por la Secretaría General de Universidades.

Centro (\*): Facultad de Matemáticas.

Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 60T/21.

Número de plazas: 1 (C01887).

Área de conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Departamento: Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Perfil: Materias del área.

Centro (\*): Facultad de Farmacia.

Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 61T/21.

Número de plazas: 1 (C01888).

Área de conocimiento: Farmacología.

Departamento: Farmacología, Farmacia y Tecnología Farmacéutica.

Perfil: Materias del área.

Centro (\*): Facultad de Farmacia.

Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 62T/21.

Número de plazas: 1 (C01889).

Área de conocimiento: Filología Latina.

Departamento: Filología Clásica, Francesa e Italiana.

Perfil: Materias del área.

Centro (\*): Facultad de Humanidades.

Localidad: Lugo.

Número de concurso: 63T/21.

Número de plazas: (C01890).

Área de conocimiento: Electromagnetismo.

Departamento: Física Aplicada.

Perfil: Electromagnetismo II (G1031226).

Requisito específico: Haber obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón y Cajal o de un programa de excelencia nacional o internacional reconocido a estos efectos por la Secretaría General de Universidades.

Centro (\*): Facultad de Física.

Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 64T/21.

Número de plazas: 1 (C01891).

Área de conocimiento: Física Aplicada.

Departamento: Física Aplicada.

Perfil: Física II (G4111109).

Centro (\*): Escuela Politécnica Superior de Ingeniería.  
Localidad: Lugo.

Número de concurso: 65T/21.  
Número de plazas: 1 (C01892).  
Área de conocimiento: Óptica.  
Departamento: Física Aplicada.  
Perfil: Métodos matemáticos IV (G1031109).  
Centro (\*): Facultad de Física.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 66T/21.  
Número de plazas: 1 (C01893).  
Área de conocimiento: Óptica.  
Departamento: Física Aplicada.  
Perfil: Optometría I (G2041224).  
Centro (\*): Facultad de Óptica y Optometría.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 67T/21.  
Número de plazas: 1 (C01894).  
Área de conocimiento: Física Atómica, Molecular y Nuclear.  
Departamento: Física de Partículas.  
Perfil: Física nuclear y de partículas (G1031422).  
Requisito específico: Haber obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón y Cajal o de un programa de excelencia nacional o internacional reconocido a estos efectos por la Secretaría General de Universidades.

Centro (\*): Facultad de Física.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 68T/21.  
Número de plazas: 1 (C01896).  
Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada.  
Departamento: Física de Partículas.  
Perfil: Fundamentos de termodinámica (G1031223).  
Requisito específico: Haber obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón y Cajal o de un programa de excelencia nacional o internacional reconocido a estos efectos por la Secretaría General de Universidades.

Centro (\*): Facultad de Física.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 69T/21.  
Número de plazas: 1 (C01897).  
Área de conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico.  
Departamento: Fundamentos del Análisis Económico.  
Perfil: Materias del área.  
Centro (\*): Facultad de Administración y Dirección de Empresas.  
Localidad: Lugo.

Número de concurso: 70T/21.  
Número de plazas: 1 (C01899).  
Área de conocimiento: Historia Contemporánea.  
Departamento: Historia.  
Perfil: Historia Contemporánea I (G5021226).  
Centro (\*): Facultad de Geografía e Historia.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 71T/21.  
Número de plazas: 1 (C01900).  
Área de conocimiento: Historia Contemporánea.  
Departamento: Historia.  
Perfil: Historia Contemporánea II (G5021328).  
Requisito específico: Haber obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón y Cajal o de un programa de excelencia nacional o internacional reconocido a estos efectos por la Secretaría General de Universidades.

Centro (\*): Facultad de Geografía e Historia.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 72T/21.  
Número de plazas: 1 (C01902).  
Área de conocimiento: Historia del Arte.  
Departamento: Historia del Arte.  
Perfil: Introducción al lenguaje cinematográfico (G5011123).  
Centro (\*): Facultad de Geografía e Historia.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 73T/21.  
Número de plazas: 1 (C01903).  
Área de conocimiento: Literatura Española.  
Departamento: Lengua y Literatura Españolas, Teoría de la Literatura y Lingüística General.

Perfil: Literatura española del siglo XVII: poesía (G5041322).  
Centro (\*): Facultad de Filología.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 74/721.  
Número de plazas: 1 (C01904).  
Área de conocimiento: Geometría y Topología.  
Departamento: Matemáticas.  
Perfil: Teoría global de superficies (G1011327).  
Requisito específico: Haber obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón y Cajal o de un programa de excelencia nacional o internacional reconocido a estos efectos por la Secretaría General de Universidades.

Centro (\*): Facultad de Matemáticas.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 75T/21.  
Número de plazas: 1 (C01905).  
Área de conocimiento: Organización de Empresas.  
Departamento: Organización de Empresas y Comercialización.  
Perfil: Fundamentos de gestión de recursos humanos (G3071328).  
Centro (\*): Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 76T/21.  
Número de plazas: 1 (C01906).  
Área de conocimiento: Sanidad Animal.  
Departamento: Patología Animal.  
Perfil: Enfermedades parasitarias II (G2091422).  
Centro (\*): Facultad de Veterinaria.  
Localidad: Lugo.

Número de concurso: 77T/21.  
Número de plazas: 1 (C01907).  
Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.  
Departamento: Pedagogía y Didáctica.  
Perfil: Escuela, comunidad y TIC (G3151108).  
Centro (\*): Facultad de Formación del Profesorado.  
Localidad: Lugo.

Número de concurso: 78T/21.  
Número de plazas: 1 (C01908).  
Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.  
Departamento: Pedagogía y Didáctica.  
Perfil: Pedagogía social (G3091221).  
Centro (\*): Facultad de Ciencias de la Educación.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 79T/21.  
Número de plazas: 1 (C01909).  
Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.  
Departamento: Pedagogía y Didáctica.  
Perfil: Familia, escuela y comunidad en la educación social (G3091226).  
Centro (\*): Facultad de Ciencias de la Educación.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 80T/21.  
Número de plazas: 1 (C01910).  
Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.  
Departamento: Psicología Clínica y Psicobiología.  
Perfil: Tratamientos psicológicos I (G2011324).  
Centro (\*): Facultad de Psicología.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 81T/21.  
Número de plazas: 1 (C01911).  
Área de conocimiento: Psicobiología.  
Departamento: Psicología Clínica y Psicobiología.  
Perfil: Neurociencia cognitiva (G2011224).  
Centro (\*): Facultad de Psicología.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 82T/21.  
Número de plazas: 1 (C01912).  
Área de conocimiento: Psicobiología.  
Departamento: Psicología Clínica y Psicobiología.  
Perfil: Fundamentos biológicos de la conducta (G2011103).  
Centro (\*): Facultad de Psicología.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 83T/21.  
Número de plazas: 1 (C01913).  
Área de conocimiento: Psicobiología.  
Departamento: Psicología Clínica y Psicobiología.  
Perfil: Neurociencia cognitiva (G2011224).  
Centro (\*): Facultad de Psicología.  
Localidad: Santiago de Compostela.

- Número de concurso: 84T/21.  
Número de plazas: 1 (C01914).  
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.  
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.  
Perfil: Psicología del desarrollo (G3081108).  
Centro (\*): Facultad de Psicología.  
Localidad: Santiago de Compostela.
- Número de concurso: 85T/21.  
Número de plazas: 1 (C01915).  
Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación.  
Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.  
Perfil: Psicología del desarrollo (3-6 años) (G3121106).  
Centro (\*): Facultad de Psicología.  
Localidad: Santiago de Compostela.
- Número de concurso: 86T/21.  
Número de plazas: 1 (C01916).  
Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.  
Departamento: Química Analítica, Nutrición y Bromatología.  
Perfil: Nutrición y bromatología II (G2081327).  
Centro (\*): Facultad de Farmacia.  
Localidad: Santiago de Compostela.
- Número de concurso: 87T/21.  
Número de plazas: 1 (C01917).  
Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología.  
Departamento: Química Analítica, Nutrición y Bromatología.  
Perfil: Higiene II: inspección y control de la leche, el pescado y otros alimentos (G2091523).  
Centro (\*): Facultad de Veterinaria.  
Localidad: Lugo.
- Número de concurso: 88T/21.  
Número de plazas: 1 (C01918).  
Área de conocimiento: Química Analítica.  
Departamento: Química Analítica, Nutrición y Bromatología.  
Perfil: Química analítica general (G1041221).  
Requisito específico: Haber obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón y Cajal o de un programa de excelencia nacional o internacional reconocido a estos efectos por la Secretaría General de Universidades.  
Centro (\*): Facultad de Química.  
Localidad: Santiago de Compostela.
- Número de concurso: 89T/21.  
Número de plazas: 1 (C01919).  
Área de conocimiento: Química Orgánica.  
Departamento: Química Orgánica.  
Perfil: Fundamentos de síntesis orgánica (G1041329).  
Centro (\*): Facultad de Química.  
Localidad: Santiago de Compostela.
- Número de concurso: 90T/21.  
Número de plazas: 1 (C01920).  
Área de conocimiento: Química Orgánica.  
Departamento: Química Orgánica.  
Perfil: Química (G1051103).

Requisito específico: Haber obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón y Cajal o de un programa de excelencia nacional o internacional reconocido a estos efectos por la Secretaría General de Universidades.

Centro (\*): Facultad de Química.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 91T/21.  
Número de plazas: 1 (C01921).  
Área de conocimiento: Química Orgánica.  
Departamento: Química Orgánica.  
Perfil: Química farmacéutica I (G2081322).  
Centro (\*): Facultad de Farmacia.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 92T/21.  
Número de plazas: 1 (C01922).  
Área de conocimiento: Química Orgánica.  
Departamento: Química Orgánica.  
Perfil: Química Orgánica I (G2081124).

Requisito específico: Haber obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón y Cajal o de un programa de excelencia nacional o internacional reconocido a estos efectos por la Secretaría General de Universidades.

Centro (\*): Facultad de Farmacia.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 93T/21.  
Número de plazas: 1 (C01923).  
Área de conocimiento: Análisis Geográfico Regional.  
Departamento: Geografía.  
Perfil: Geografía urbana (G3052328).  
Centro (\*): Facultad de Geografía e Historia.  
Localidad: Santiago de Compostela.

Número de concurso: 94T/21.  
Número de plazas: 1 (C01924).  
Área de conocimiento: Genética.  
Departamento: Zoología, Genética y Antropología Física.  
Perfil: Genética veterinaria (G2091111).  
Centro (\*): Facultad de Veterinaria.  
Localidad: Lugo.

Número de concurso: 95T/21.  
Número de plazas: 1 (C01925).  
Área de conocimiento: Zoología.  
Departamento: Zoología, Genética y Antropología Física.  
Perfil: Zoología I (G1021222).

Requisito específico: Haber obtenido el certificado I3 en el marco del Programa Ramón y Cajal o de un programa de excelencia nacional o internacional reconocido a estos efectos por la Secretaría General de Universidades.

Centro (\*): Facultad de Biología.  
Localidad: Santiago de Compostela.

## ANEXO II

## Relación de comisiones de selección

## ANEXO II.1

## Catedrático/a de Universidad

*N.º de concurso: 1C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ecología*

Comisión titular			
Presidente/a.	Retuerto Franco, José Carlos Rubén.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Núñez Olivera, Encarnación.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de La Rioja.
1.º Vocal.	Martínez Abaigar, Javier.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de La Rioja.
2.º Vocal.	Fernández-Palacios Martínez, José María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de La Laguna.
3.º Vocal.	Zunzunegui González, María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Aira Rodríguez, María Jesús.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Martínez Cortizas, Antonio Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Barral Silva, María Teresa del Carmen.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	de las Heras Ibáñez, Jorge Antonio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Castilla-La Mancha.
3.º Vocal.	Beiras García-Sabell, Ricardo.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Vigo.

*N.º de concurso: 2C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ecología*

Comisión titular			
Presidente/a.	Retuerto Franco, José Carlos Rubén.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Barral Silva, María Teresa del Carmen.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Escudero Berian, Alfonso.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Salamanca.
2.º Vocal.	Lastra Valdor, Mariano.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Vigo.
3.º Vocal.	Vidal-Abarca Gutiérrez, María Rosario.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Murcia.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Aira Rodríguez, María Jesús.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Martínez Cortizas, Antonio Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Martínez Abaigar, Javier.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de La Rioja.
2.º Vocal.	Pérez Ruzafa, Ángel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Murcia.
3.º Vocal.	Núñez Olivera, Encarnación.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de La Rioja.

*N.º de concurso: 3C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Estomatología*

Comisión titular			
Presidente/a.	Seoane Lestón, Juan Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Cadarso Suárez, Carmen María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.

1.º Vocal.	Bagán Sebastián, José Vicente.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.
2.º Vocal.	Llena Puy, Carmen.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.
3.º Vocal.	Segura Egea, Juan José.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.
Comisión suplente			
Presidente/a.	García García, Abel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Lareu Huidobro, María Victoria.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Osorio Ruiz, Raquel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Granada.
2.º Vocal.	López Jornet, Pía.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Murcia.
3.º Vocal.	González Moles, Miguel Ángel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Granada.

*N.º de concurso: 4C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Civil*

Comisión titular			
Presidente/a.	García Rubio, María Paz.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Díaz Martínez, Ana.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Núñez Iglesias, Álvaro.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Almería.
2.º Vocal.	Cabanillas Sánchez, Antonio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Carlos III de Madrid.
3.º Vocal.	Sánchez Jordán, María Elena.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de la Laguna.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Oliva Blázquez, Francisco.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Pablo de Olavide.
Secretario/a.	Álvarez González, Santiago.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Fenoy Picón, Nieves.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Autónoma de Madrid.
2.º Vocal.	Infante Ruíz, Francisco J.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Pablo de Olavide.
3.º Vocal.	Solé Resina, Judith.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Autónoma de Barcelona.

*N.º de concurso: 5C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Penal*

Comisión titular			
Presidente/a.	Lorenzo Salgado, José Manuel.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Ferre Olive, Juan Carlos.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Huelva.
1.º Vocal.	Carrasco Andrino, María del Mar.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Alicante.
2.º Vocal.	de la Cuesta Aguado, Paz M.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Cantabria.
3.º Vocal.	Rebollo Vargas, Rafael.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Autónoma de Barcelona.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Faraldo Cabana, Patricia.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
Secretario/a.	Díaz y García Conlledo, Miguel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de León.
1.º Vocal.	Dopico Gómez-Aller, Jacobo.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Carlos III de Madrid.
2.º Vocal.	Jiménez Díaz, María José.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Granada.
3.º Vocal.	Vidales Rodríguez, Catalina.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Jaime I, de Castellón.

*N.º de concurso: 6C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho*

Comisión titular			
Presidente/a.	García Amado, Juan Antonio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de León.
Secretario/a.	Otero Parga, Milagros María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Iturralde Sesma, Victoria.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. del País Vasco.
2.º Vocal.	García Pascual, Cristina.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.
3.º Vocal.	Ansuátegui Roig, Francisco Javier.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Carlos III de Madrid.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Alarcón Cabrera, Carlos.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Pablo de Olavide.
Secretario/a.	Seoane Rodríguez, José Antonio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
1.º Vocal.	Añón Roig, M.ª José.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.
2.º Vocal.	Solanes Corella, Ángeles.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.
3.º Vocal.	Garrido Gómez, María Isabel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Alcalá de Henares.

*N.º de concurso: 7C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Filosofía del Derecho*

Comisión titular			
Presidente/a.	García Amado, Juan Antonio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de León.
Secretario/a.	Otero Parga, Milagros María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Iturralde Sesma, Victoria.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. del País Vasco.
2.º Vocal.	García Pascual, Cristina.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.
3.º Vocal.	Ansuátegui Roig, Francisco Javier.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Carlos III de Madrid.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Alarcón Cabrera, Carlos.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Pablo de Olavide.
Secretario/a.	Seoane Rodríguez, José Antonio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
1.º Vocal.	Añón Roig, M.ª José.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.
2.º Vocal.	Solanes Corella, Ángeles.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.
3.º Vocal.	Garrido Gómez, María Isabel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Alcalá de Henares.

*N.º de concurso: 8C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Administrativo*

Comisión titular			
Presidente/a.	López Ramón, Fernando.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Zaragoza.
Secretario/a.	Míguez Macho, Luis.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Montoya Martín, Encarnación.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.
2.º Vocal.	Blasco Díaz, José Luís.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Jaume I, de Castellón.
3.º Vocal.	Alonso Ibáñez, María Rosario.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Oviedo.
Comisión suplente			
Presidente/a.	González-Varas Ibáñez, Santiago.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Alicante.
Secretario/a.	Gallardo Castillo, María Jesús.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Jaén.

1.º Vocal.	Alegre Ávila, Juan Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Cantabria.
2.º Vocal.	Barcelona Llop, Javier.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Cantabria.
3.º Vocal.	García Pérez, Marta María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.

*N.º de concurso: 9C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores*

Comisión titular			
Presidente/a.	Amor López, Margarita.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
Secretario/a.	Fernández Rivera, Francisco Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	García Loureiro, Antonio Jesús.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Touriño Domínguez, Juan.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
3.º Vocal.	Martín Santamaría, María José.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Taboada Iglesias, María Jesús.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Cabello Ferrer, Diego.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Fraguela Rodríguez, Basilio Bernardo.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
2.º Vocal.	Llanos Ferraris, Diego Rafael.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valladolid.
3.º Vocal.	Gil Montoya, Consolación.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Almería.

*N.º de concurso: 10C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores*

Comisión titular			
Presidente/a.	Amor López, Margarita.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
Secretario/a.	Fernández Rivera, Francisco Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	García Loureiro, Antonio José Jesús.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Touriño Domínguez, Juan.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
3.º Vocal.	Martín Santamaría, María José.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Taboada Iglesias, María Jesús.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Cabello Ferrer, Diego.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Fraguela Rodríguez, Basilio Bernardo.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
2.º Vocal.	Llanos Ferraris, Diego Rafael.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valladolid.
3.º Vocal.	Gil Montoya, Consolación.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Almería.

*N.º de concurso: 11C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal*

Comisión titular			
Presidente/a.	Álvarez González, Juan Gabriel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Rodríguez Soalleiro, Roque Julio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.

1.º Vocal.	Álvarez Rodríguez, Esperanza.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	San Miguel Ayanz, Alfonso.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Politécnica de Madrid.
3.º Vocal.	Turrión Nieves, María Belén.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valladolid.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Merino García, Agustín.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Barral Silva, María Teresa del Carmen.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Mosquera Losada, María Rosa.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Rubio Sánchez, Agustín.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Politécnica de Madrid.
3.º Vocal.	Díaz Balteiro, Luis.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Politécnica de Madrid.

*N.º de concurso: 12C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Química*

Comisión titular			
Presidente/a.	Méndez Pampín, Ramón.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Omil Prieto, Francisco.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Veiga Barbazán, María del Carmen.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
2.º Vocal.	Sánchez Ferrer, Antoni.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Autónoma de Barcelona.
3.º Vocal.	Luque Rodríguez, Susana.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Oviedo.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Lema Rodicio, Juan Manuel.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Roca Bordello, Enrique.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Soto Campos, Ana María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Rodríguez-Roda Layret, Ignasi.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Girona.
3.º Vocal.	Ortiz Uribe, Inmaculada.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Cantabria.

*N.º de concurso: 13C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica*

Comisión titular			
Presidente/a.	Botana López, Luis Miguel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Freire-Garabal Núñez, Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Alonso Fernández, María Josefa.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Fernández Lastra, Cecilia.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Barcelona.
3.º Vocal.	Caraballo Rodríguez, Isidoro.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Concheiro Nine, Ángel Joaquín.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Loza García, María Isabel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Blanco Méndez, José.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Évora García, Carmen María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de La Laguna.
3.º Vocal.	Molina Martínez, Irene.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.

*N.º de concurso: 14C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Farmacología*

Comisión titular			
Presidente/a.	Concheiro Nine, Ángel Joaquín.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Álvarez Lorenzo, Carmen Isabel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Freire-Garabal Núñez, Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Díaz Lanza, Ana María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Alcalá de Henares.
3.º Vocal.	Vargas Castrillón, Emilio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Botana López, Luis Miguel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Otero Espinar, Francisco Javier.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Loza García, María Isabel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Encinas Cerezo, María Teresa.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
3.º Vocal.	Blázquez Ferrer, María Amparo.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.

*N.º de concurso: 15C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Filología Italiana*

Comisión titular			
Presidente/a.	González Martín, Vicente.	Profesor/a Emérito/a.	Univ. de Salamanca.
Secretario/a.	Azaustre Galiana, Antonio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Blanco Valdés, Carmen F.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Córdoba.
2.º Vocal.	Peña Sánchez, Victoriano.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Granada.
3.º Vocal.	Camps Olivé, María Assumpta.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Barcelona.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Fernández Mosquera, Santiago.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Pino Serrano, M.ª Dolores Laura.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	López Díaz, Montserrat.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Vega García-Luengos, Germán.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valladolid.
3.º Vocal.	Calvo Rigual, Cesáreo Luis.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.

*N.º de concurso: 16C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Electromagnetismo*

Comisión titular			
Presidente/a.	Ares Pena, Francisco José.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Mira Pérez, Jorge.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Acosta Plaza, Eva María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Salinas Extremera, Alfonso.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Granada.
3.º Vocal.	Iglesias Martínez, Emilia.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Rivas Rey, José.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Ruso Veiras, Juan Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.

1.º Vocal.	Fernández Pérez, Josefa.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Martel Villagrán, Jesús.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.
3.º Vocal.	Carrión Pérez, María del Carmen.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Granada.

*N.º de concurso: 17C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Física Aplicada*

Comisión titular			
Presidente/a.	Pintos Barral, María Mercedes.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Ruso Veiras, Juan Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Taboada Antelo, Pablo.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Barral Losada, Luis Fernando.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
3.º Vocal.	Manteiga Outeiro, Minia.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Fernández Pérez, Josefa.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Baldomir Fernández, Daniel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Liñares Beiras, Jesús.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	García de la Fuente, Isaías Laudelino.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valladolid.
3.º Vocal.	Ramírez Gómez, María Carmen.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.

*N.º de concurso: 18C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Física Teórica*

Comisión titular			
Presidente/a.	Pajares Vales, Carlos.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Armesto Pérez, Néstor.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	García Borge, María José.	Profesor/a de Investigación.	Inst. de Estructura de la Materia (CSIC, Madrid).
2.º Vocal.	Rius Dionis, Nuria.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.
3.º Vocal.	Gómez Nicola, Ángel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Vázquez Ramallo, Alfonso.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Miramontes Antas, José Luis.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Cortina Gil, María Dolores.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Asorey Carballeira, Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Zaragoza.
3.º Vocal.	Gavela Legazpi, María Belén.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Autónoma de Madrid.

*N.º de concurso: 19C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Física Teórica*

Comisión titular			
Presidente/a.	Vázquez Ramallo, Alfonso.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Miramontes Antas, José Luis.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Lozano Gómez, Yolanda.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Oviedo.

2.º Vocal.	Hernández Gamazo, Pilar.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.
3.º Vocal.	Martín Delgado, Miguel Ángel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Varela Cabo, Luis Miguel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Cortina Gil, María Dolores.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Armesto Pérez, Néstor.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Gavela Legazpi, María Belén.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Autónoma de Madrid.
3.º Vocal.	García Estévez, María Pilar Delfina.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Salamanca.

*N.º de concurso: 20C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Historia Antigua*

Comisión titular			
Presidente/a.	García Quintela, Marco Virgilio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Irirarte Goñi, Ana.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. del País Vasco.
1.º Vocal.	Marcos Sánchez, Mar.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Cantabria.
2.º Vocal.	Romero Recio, Mirella.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Carlos III de Madrid.
3.º Vocal.	Duplá Ansuategui, Antonio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. do País Vasco.
Comisión suplente			
Presidente/a.	López López, Roberto Javier.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Sánchez Ameijeiras, María del Rocío.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Saavedra Vázquez, María del Carmen.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Pina Polo, Francisco.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Zaragoza.
3.º Vocal.	Ruíz de Arbuló Bayona, Joaquín.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Rovira i Virgili.

*N.º de concurso: 21C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Historia Medieval*

Comisión titular			
Presidente/a.	García Fitz, Francisco.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Extremadura.
Secretario/a.	Castro Caridad, Eva María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Rey Castela, Ofelia.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Navarro Espinach, Germán.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Zaragoza.
3.º Vocal.	Trillo Sanjosé, Carmen.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Granada.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Pardo de Guevara y Valdés, Eduardo.	Profesor de Investigación del CSIC.	Instituto de Estudios Gallegos Padre Sarmiento.
Secretario/a.	López López, Roberto Javier.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Lorenzo Gradín, María Pilar.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Narbona Vizcaíno, Rafael.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.
3.º Vocal.	Herráez Ortega, María Victoria.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de León.

*N.º de concurso: 22C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Historia del Arte*

Comisión titular			
Presidente/a.	Morales Martínez, Alfredo J.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.
Secretario/a.	Sánchez García, Jesús Ángel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Rodríguez Ortega, Nuria.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Málaga.
2.º Vocal.	Mínguez Cornelles, Víctor.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Jaume I, de Castellón.
3.º Vocal.	Gómez Ferrer, Mercedes.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Herráez Ortega, María Victoria.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de León.
Secretario/a.	Monterroso Montero, Juan Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Rey Castelao, Ofelia.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Polo Sánchez, Juan Julio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Cantabria.
3.º Vocal.	López Guzmán, Rafael.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Granada.

*N.º de concurso: 23C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Microbiología*

Comisión titular			
Presidente/a.	Herrero López, M.ª Concepción.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
Secretario/a.	Seoane Prado, Rafael.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Cid Blanco, Ángeles.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
2.º Vocal.	Llagosteira i Casas, Montserrat.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Autónoma de Barcelona.
3.º Vocal.	Copa Patiño, José Luís.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Alcalá de Henares.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Ares Mazas, M.ª Elvira.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	García Suárez, Carlos.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Santos Rodríguez, María Isabel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Caro Vergara, M.ª Rosa.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Murcia.
3.º Vocal.	Lasa Uzcudun, Íñigo.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Navarra.

*N.º de concurso: 24C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Sanidad Animal*

Comisión titular			
Presidente/a.	Díez Baños, Pablo.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Morrondo Pelayo, María Patrocinio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	García Bocanegra, Ignacio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Córdoba.
2.º Vocal.	Quilez Cinca, Joaquín.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Zaragoza.
3.º Vocal.	Gómez Bautista, Mercedes.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Benedito Castellote, José Luis.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Ares Mazas, M.ª Elvira.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.

1.º Vocal.	Arias Fernández, Cristina.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Vigo.
2.º Vocal.	Pérez Pérez, Valentín.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de León.
3.º Vocal.	Alonso de Vega, Francisco.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Murcia.

*N.º de concurso: 25C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación*

Comisión titular			
Presidente/a.	Santos Rego, Miguel Ángel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Touriñán López, José Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Palmero Cámara, Carmen.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Burgos.
2.º Vocal.	Pérez Pérez, Cruz.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.
3.º Vocal.	del Pozo Andrés, María del Mar.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Alcalá de Henares.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Orte Socias, M.ª Carmen.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Las Islas Baleares.
Secretario/a.	Otero Urtaza, Eugenio Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Vera Vila, Julio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Málaga.
2.º Vocal.	Bernal Guerrero, Antonio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.
3.º Vocal.	Buxarrais Estrada, Rosa María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Barcelona.

*N.º de concurso: 26C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico*

Comisión titular			
Presidente/a.	Saldaña García, María del Carmen.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Barcelona.
Secretario/a.	Gutiérrez García, Emilio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Anguera Argilaga, M.ª Teresa.	Profesor/a Emérito/a.	Univ. de Barcelona.
2.º Vocal.	Borda Mas, María de las Mercedes.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.
3.º Vocal.	Ballester Arnal, Rafael.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Jaume I, de Castellón.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Méndez Paz, Cástor.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Romero Triñanes, Estrella.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Arce Fernández, Constantino.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Pellón Suárez de Puga, Ricardo.	Catedrático/a de Universidad.	UNED.
3.º Vocal.	Moreno Rodríguez, María del Carmen.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.

*N.º de concurso: 27C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Medicina Preventiva y Salud Pública*

Comisión titular			
Presidente/a.	Gestal Otero, Juan Jesús.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Lumbreras Lacarra, Blanca.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Miguel Hernández de Elche.

1.º Vocal.	Fernández Muñoz, Ángel Esteve.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Barcelona.
2.º Vocal.	Alguacil Ojeda, Juan.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Huelva.
3.º Vocal.	Ronda Pérez, Elena María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Alicante.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Carracedo Álvarez, Ángel María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Freire-Garabal Núñez, Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Tardón García, Adonina.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Oviedo.
2.º Vocal.	Sánchez Villegas, Almudena.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Las Palmas de Gran Canaria.
3.º Vocal.	Muñiz García, Javier.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.

*N.º de concurso: 28C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Radiología y Medicina Física*

Comisión titular			
Presidente/a.	Pumar Cebreiro, José Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Bermejo Barrera, Ana María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Suárez Quintanilla, Juan Antonio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Cobo Plana, Juan.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Oviedo.
3.º Vocal.	Carda Batalla, María del Carmen.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Freire-Garabal Núñez, Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Rodríguez Calvo, María Sol.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Lareu Huidobro, María Victoria.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	La Hoz Gimeno, Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Zaragoza.
3.º Vocal.	Cortés Martínez, Diego Miguel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.

*N.º de concurso: 29C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Química Analítica*

Comisión titular			
Presidente/a.	Cela Torrijos, Rafael.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Rodríguez Núñez, Eugenio Anselmo.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Vázquez Oderiz, María Lourdes.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Guillén Sánchez, Dominico Antonio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Cádiz.
3.º Vocal.	Domínguez González, Herminia.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Vigo.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Rodríguez Pereiro, Isaac.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Díaz Rubio, Olga.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Yebra Biurrun, María del Carmen.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Carballo García, Francisco Javier.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Vigo.
3.º Vocal.	Berrueta Simal, Luis Ángel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. del País Vasco.

*N.º de concurso: 30C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Tecnología de Alimentos*

Comisión titular			
Presidente/a.	Romero Rodríguez, María Ángeles.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Cobos García, Ángel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Paseiro Losada, Perfecto Miguel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Novoa Rodríguez, Xosé Ramón.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Vigo.
3.º Vocal.	Escriche Roberto, María Isabel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Politécnica de Valencia.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Vázquez Oderiz, María Lourdes.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Díaz Rubio, Olga.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Alonso González, José Luis.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Vigo.
2.º Vocal.	Pérez Álvarez, José Ángel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Miguel Hernández de Elche.
3.º Vocal.	Trujillo Mesa, Antonio José.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Autónoma de Barcelona.

*N.º de concurso: 31C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Química Física*

Comisión titular			
Presidente/a.	Rodríguez Prieto, María de la Flor.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Vázquez Rodríguez, Saulo Ángel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	López Arbeola, Fernando.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. del País Vasco.
2.º Vocal.	Jiménez Molero, María Consuelo.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Politécnica de Valencia.
3.º Vocal.	Pérez Inestrosa, Ezequiel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Málaga.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Fiol López, Sarah.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Rodríguez Otero, Jesús.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Fernández Rodríguez, Berta.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Carlosena Zubieta, Alatzne.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
3.º Vocal.	Orellana Moraleda, Guillermo.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.

*N.º de concurso: 32C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Química Física*

Comisión titular			
Presidente/a.	Fernández Rodríguez, Berta.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Fiol López, Sarah.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Taboada Antelo, Pablo.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Ramírez Gómez, María Carmen.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
3.º Vocal.	Oriol Langa, Luis.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Zaragoza.

Comisión suplente			
Presidente/a.	Rodríguez Otero, Jesús.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Rodríguez Prieto, María de la Flor.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Ruso Veiras, Juan Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Eceiza Mendiguren, María Aránzazu.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. del País Vasco.
3.º Vocal.	Galià Clua, Marina Teresa.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Rovira i Virgili.

*N.º de concurso: 33C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Química Inorgánica*

Comisión titular			
Presidente/a.	Vila Abad, José Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a..	García Jares, Carmen María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Pereira Lorenzo, María Teresa.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Gálvez Rodríguez, Natividad.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Granada.
3.º Vocal.	Colacio Rodríguez, Enrique.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Granada.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Vázquez Rodríguez, Saulo Ángel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Lores Aguín, Marta.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Bermejo Barrera, María del Pilar.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Romerosa Nievas, Antonio Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Almería.
3.º Vocal.	Vicente Castillo, Ramón.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Barcelona.

*N.º de concurso: 34C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Química Orgánica*

Comisión titular			
Presidente/a.	Lete Expósito, M.ª Esther.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. del País Vasco.
Secretario/a.	García Mera, Xerardo Xusto.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Jiménez Molero, María Consuelo.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Politécnica de Valencia.
2.º Vocal.	Valdés Gómez, Alfonso Carlos.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Oviedo.
3.º Vocal.	Roglans Ribas, Anna.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Girona.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Amat Tusón, Mercedes.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Barcelona.
Secretario/a.	Saa Rodríguez, Carlos Eugenio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Pérez Prieto, Julia.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.
2.º Vocal.	Gil Serrano, Antonio Miguel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.
3.º Vocal.	Ronda Bargallo, Juan Carlos.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Rovira i Virgili.

*N.º de concurso: 35C/21. Cuerpo: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: Zoología*

Comisión titular			
Presidente/a.	Galante Patiño, Eduardo.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Alicante.
Secretario/a.	Elvira Payán, Benigno.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
1.º Vocal.	Marcos García, M.ª Ángeles.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Alicante.
2.º Vocal.	Alba Tercedor, Javier.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Granada.
3.º Vocal.	Torralva Forero, María Mar.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Murcia.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Zapata Babio, José Carlos.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Almodovar Pérez, Ana.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
1.º Vocal.	Estévez Toranzo, María Alicia.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Viejo Montesinos, José Luis.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Autónoma de Madrid.
3.º Vocal.	Miranda Ferreiro, Rafael.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Navarra.

## ANEXO II.2

### Profesor Titular de Universidad

*N.º de concurso: 36T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas.*

Comisión titular			
Presidente/a.	Cifuentes Martínez, José Manuel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Alemañ Posadas, Nuria Vicenta.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Quiroga Berdeal, María Isabel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Acín Tresaco, Cristina.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Zaragoza.
3.º Vocal.	Pérez Pérez, Valentín.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de León.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Fernández Troconiz Revuelta, Patricia.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Lombardero Fernández, Matilde.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Sánchez Quinteiro, Pablo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Luján Lerma, Lluís.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Zaragoza.
3.º Vocal.	Latorre Reviriego, Rafael.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Murcia.

*N.º de concurso: 37T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Medicina y Cirugía Animal*

Comisión titular			
Presidente/a.	González Cantalapiedra, Antonio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Miranda Castañón, Marta Inés.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.

1.º Vocal.	Quiroga Berdeal, María Isabel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Whyte Orozco, Ana.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Zaragoza.
3.º Vocal.	Sánchez-Valverde García, Miguel Ángel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Murcia.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Barreiro Lois, Andrés.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Fidalgo Álvarez, Luis Eusebio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Suárez Rey, María Luisa.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Llorens Pena, Pilar.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
3.º Vocal.	Peña Giménez, Teresa.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Autónoma de Barcelona.

*N.º de concurso: 38T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Producción Animal*

Comisión titular			
Presidente/a.	Ortega Mora, Luis Miguel.	Catedrático/a de Universidad.	Universidad Complutense de Madrid.
Secretario/a.	Miranda Castañón, Marta Inés.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Iglesias Becerra, Antonio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Corrales Romero, Juan Carlos.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Murcia.
3.º Vocal.	Valera Córdoba, Mercedes.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Martín Castillo, Margarita.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Autónoma de Barcelona.
Secretario/a.	Fidalgo Álvarez, Luis Eusebio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Quiroga Berdeal, María Isabel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	López Bote, Clemente.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
3.º Vocal.	Calsamiglia Blancafort, Sergio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Autónoma de Barcelona.

*N.º de concurso: 39T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Botánica*

Comisión titular			
Presidente/a.	Aira Rodríguez, María Jesús.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Vázquez Ruiz de Ocenda, Rosa Ana.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Rodríguez Rajo, Javier.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Vigo.
2.º Vocal.	Vázquez Piqué, Javier.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Huelva.
3.º Vocal.	Galán Soldevilla, Carmen.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Córdoba.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Ramil Rego, Pablo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Reyes Ferreira, Otilia.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Muñoz Sobrino, Castor.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Vigo.
2.º Vocal.	Sánchez Sánchez, José.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Salamanca.
3.º Vocal.	Alejano Monge, Reyes.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Huelva.

*N.º de concurso: 40T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad*

Comisión titular			
Presidente/a.	Ledo Andión, Margarita María.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Soengas Pérez, José.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Prado Pico, Emili.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Autónoma de Barcelona.
2.º Vocal.	Fernández Peña, Emilio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Autónoma de Barcelona.
3.º Vocal.	Núñez Gómez, Patricia.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Franquet Calvet, Rosa.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Autónoma de Barcelona.
Secretario/a.	Vivar Zurita, Hipólito.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
1.º Vocal.	Gutiérrez San Miguel, María Begoña.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Salamanca.
2.º Vocal.	Rúas Araújo, José.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Vigo.
3.º Vocal.	de Aguilera Moyano, Miguel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Málaga.

*N.º de concurso: 41T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Anatomía y Embriología Humana*

Comisión titular			
Presidente/a.	Labandeira García, José Luis.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Rodríguez Pallares, Jannette.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Guerra Seijas, María Josefa Natividad.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Pérez Sanmartín, Alberto Luis.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. del País Vasco.
3.º Vocal.	García Martínez, Virginio Enrique.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Extremadura.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Suárez Quintanilla, Juan Antonio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Muñoz Patiño, Ana María.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Rodríguez Cobos, María Ángeles.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Fuentes Boquete, Isaac Manuel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. da Coruña.
3.º Vocal.	de Toro Santos, Francisco Javier.	Catedrático/a de Escola Universitaria.	Univ. da Coruña.

*N.º de concurso: 42T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Anatomía y Embriología Humana*

Comisión titular			
Presidente/a.	Labandeira García, José Luis.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Rodríguez Pallares, Jannette.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Guerra Seijas, María Josefa Natividad.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Pérez Sanmartín, Alberto Luis.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. del País Vasco.
3.º Vocal.	García Martínez, Virginio Enrique.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Extremadura.

Comisión suplente			
Presidente/a.	Suárez Quintanilla, Juan Antonio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Muñoz Patiño, Ana María.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Rodríguez Cobos, María Ángeles.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Fuentes Boquete, Isaac Manuel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. da Coruña.
3.º Vocal.	de Toro Santos, Francisco Javier.	Catedrático/a de Escola Universitaria.	Univ. da Coruña.

*N.º de concurso: 43T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Estomatología*

Comisión titular			
Presidente/a.	Diz Dios, Pedro.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Blanco Carrión, Juan.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Suárez García, María Jesús.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
2.º Vocal.	Monticelli, Francesca.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Zaragoza.
3.º Vocal.	Rodríguez Lozano, Francisco Javier.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Murcia.
Comisión suplente			
Presidente/a.	García García, Abel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Mora Bermúdez, María Jesús José.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Castillo Oyagüe, Raquel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
2.º Vocal.	Cerero Lapiedra, Rocío.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
3.º Vocal.	Gil Montoya, José Antonio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Granada.

*N.º de concurso: 44T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Estomatología*

Comisión titular			
Presidente/a.	Cruz Hernández, Juan Jesús.	Profesor/a Emérito/a.	Univ. de Salamanca.
Secretario/a.	Mora Bermúdez, María Jesús José.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Cruz Landeira, Angelines.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Gil Montoya, José Antonio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Granada.
3.º Vocal.	López Jornet, Pía.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Murcia.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Camps Herrero, Carlos.	Profesor/a Titular de Universidad.	Universidad de Valencia.
Secretario/a.	Santana Penín, Urbano Antonio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Rodríguez Calvo, María Sol.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Alba Conejo, Emilio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Málaga.
3.º Vocal.	Suárez García, María Jesús.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.

*N.º de concurso: 45T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Administrativo*

Comisión titular			
Presidente/a.	Carro Fernández-Valmayor, José Luis.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Míguez Macho, Luis.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Carbonell Porras, Eloísa.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Jaén.
2.º Vocal.	Galán Galán, Alfredo.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Barcelona.
3.º Vocal.	Barrero Rodríguez, Concepción.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Tornos Más, Joaquín.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Barcelona.
Secretario/a.	Sanz Larruga, Francisco Javier.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
1.º Vocal.	Alonso Ibáñez, María Rosario.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Oviedo.
2.º Vocal.	Rodríguez de Santiago, José María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Autónoma de Madrid.
3.º Vocal.	García Pérez, Marta María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.

*N.º de concurso: 46T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Constitucional*

Comisión titular			
Presidente/a.	Blanco Valdés, Roberto Luis.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Gude Fernández, Ana María.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Ruipérez Alamillo, Javier.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
2.º Vocal.	Barrero Ortega, Abraham.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.
3.º Vocal.	Holgado González, María.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Pablo de Olavide.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Míguez Macho, Luis.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Nogueira López, María da Alba.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Fernández Rodríguez, José Julio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Fernández Sarasola, Ignacio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Oviedo.
3.º Vocal.	Serra Cristóbal, Rosario Inmaculada.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.

*N.º de concurso: 47T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales*

Comisión titular			
Presidente/a.	Ponte Iglesias, María Teresa.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Jorge Urbina, Julio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Lirola Delgado, María Isabel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Sánchez Patrón, José Manuel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Valencia.
3.º Vocal.	Ojinaga Ruiz, Rosario.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Cantabria.

Comisión suplente			
Presidente/a.	Fernández Sánchez, Pablo Antonio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.
Secretario/a.	Rodríguez Manzano, María Irene.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	García Pérez, Rafael.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Pablo de Olavide.
2.º Vocal.	Espósito Massici, Carlos.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Autónoma de Madrid.
3.º Vocal.	García Segura, Caterina.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Pompeu Fabra.

*N.º de concurso: 48T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales*

Comisión titular			
Presidente/a.	de Pro Bueno, Antonio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Murcia.
Secretario/a.	Vega Marcote, Pedro.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. da Coruña.
1.º Vocal.	García Barros, María Susana.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
2.º Vocal.	Rodríguez Marín, Fátima.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Sevilla.
3.º Vocal.	Rivero García, Ana.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Mellado Jiménez, Vicente.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Extremadura.
Secretario/a.	García-Rodeja Gayoso, Isabel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Jiménez Liso, María Ruth.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Almería.
2.º Vocal.	Oliva Martínez, José María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Cádiz.
3.º Vocal.	Cañada Cañada, Florentina.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Extremadura.

*N.º de concurso: 49T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad*

Comisión titular			
Presidente/a.	Otero González, Luis Alberto.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	López Penabad, María Celia.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Aibar Guzman, Beatriz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Vaquero García, Alberto.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Vigo.
3.º Vocal.	Ruiz de Aguirre, Leire San José.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. del País Vasco.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Maside Sanfiz, José Manuel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Fernández López, Sara.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Aibar Guzmán, Cristina.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Lago Peñas, Santiago.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Vigo.
3.º Vocal.	Calvo Silvosa, Anxo Ramón.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. da Coruña.

*N.º de concurso: 50T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Economía Financiera y Contabilidad*

Comisión titular			
Presidente/a.	Otero González, Luis Alberto.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Fernández López, Sara.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Maside Sanfiz, José Manuel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Vaquero García, Alberto.	Profesor/a Titular de Universidad.	Universidad de Vigo.
3.º Vocal.	Iglesias Antelo, Susana.	Profesor/a Titular de Universidad.	Universidad da Coruña.
Comisión suplente			
Presidente/a.	López Penabad, María Celia.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Ruzo Sanmartín, Emilio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Aibar Guzmán, Cristina.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Lago Peñas, Santiago.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Vigo.
3.º Vocal.	Iturralde Jainaga, Txomin.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. del País Vasco.

*N.º de concurso: 51T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores*

Comisión titular			
Presidente/a.	Fernández Rivera, Francisco Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Fernández Pena, Anselmo Tomás.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	García Fernández, Inmaculada.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Málaga.
2.º Vocal.	Heymann Pignolo, Elisa Ruth.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Autónoma de Barcelona.
3.º Vocal.	González Navarro, María Ángeles.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Málaga.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Martín Santamaría, María José.	Catedrático/a de Universidad.	Universidad da Coruña.
Secretario/a.	Cabaleiro Domínguez, José Carlos.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Blanco Heras, Dora.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Rodríguez Osorio, Roberto.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. da Coruña.
3.º Vocal.	Amor López, Margarita.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.

*N.º de concurso: 52T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial*

Comisión titular			
Presidente/a.	Barro Ameneiro, Senén.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Bugarín Diz, Alberto José.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Taboada Iglesias, María Jesús.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Magdalena Layos, Luis.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Politécnica de Madrid.
3.º Vocal.	del Jesús Díaz, María José.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Jaén.

Comisión suplente			
Presidente/a.	Carreira Nouche, María José.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Lama Penín, Manuel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Losada Carril, David.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Gutiérrez Peña, Pedro Antonio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Córdoba.
3.º Vocal.	Ramírez Quintana, María José.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Politécnica de Valencia.

*N.º de concurso: 53T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos*

Comisión titular			
Presidente/a.	Rodríguez Brisaboa, María Nieves.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
Secretario/a.	Cotos Yañez, José Manuel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Blanco Heras, Dora.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Barrena García, Manuel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Extremadura.
3.º Vocal.	Escalona Cuaresma, María José.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.
Comisión suplente			
Presidente/a.	García Rodríguez, Pablo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Extremadura.
Secretario/a.	Taboada González, José Ángel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Cernadas García, Eva.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Nogueras Iso, Francisco Javier.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Zaragoza.
3.º Vocal.	Durán Martín-Merás, María Luisa.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Extremadura.

*N.º de concurso: 54T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal*

Comisión titular			
Presidente/a.	Marey Pérez, Manuel Francisco.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Fernández Rodríguez, María Dolores.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Martín Sánchez, María Teresa.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Vidal Vázquez, Eva.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. da Coruña.
3.º Vocal.	Ramírez de Cartagena Bisbe, Francisco.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Girona.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Dafonte Dafonte, Jorge.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Álvarez Rodríguez, Esperanza.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	del Pilar de la Cruz, María.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. da Coruña.
2.º Vocal.	Benito Rueda, María Elena.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Vigo.
3.º Vocal.	Ortega Fernández, Francisco de Asís.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Oviedo.

*N.º de concurso: 55T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Química*

Comisión titular			
Presidente/a.	Álvarez da Costa, Estrella.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Vigo.
Secretario/a.	Moreira Martínez, Ramón Felipe.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Navaza Dafonte, José Manuel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	de la Torre Molina, María Jesús.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Pablo de Olavide.
3.º Vocal.	Hodaifa Meri, Gassam.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Pablo de Olavide.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Sánchez Bermúdez, Ángel Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Vigo.
Secretario/a.	González Álvarez, Julia.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Fernández Carrasco, Eugenio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Cancela Carral, Ángeles.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Vigo.
3.º Vocal.	García López, Ana Isabel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Granada.

*N.º de concurso: 56T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Química*

Comisión titular			
Presidente/a.	Lema Rodicio, Juan Manuel.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Hospido Quintana, Almudena.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Soto Campos, Ana María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Martín del Valle, Eva.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Salamanca.
3.º Vocal.	Robles Martínez, Ángel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Valencia.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Omil Prieto, Francisco.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Mosquera Corral, Anuska.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Rodil Rodríguez, Eva.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Santos Mazorra, Victoria Eugenia.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
3.º Vocal.	Santamaría Ramiro, Jesús.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Zaragoza.

*N.º de concurso: 57T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Química*

Comisión titular			
Presidente/a.	Arce Arce, Alberto.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Rodil Rodríguez, Eva.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Rodríguez Rodríguez, Ana María.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Vigo.
2.º Vocal.	Lladosa López, Estela.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Valencia.
3.º Vocal.	Palomar Herrero, José Francisco.	Profesor/a Titular de Universidad.	Universidad Autónoma de Madrid.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Roca Bordello, Enrique.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Soto Campos, Ana María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.

1.º Vocal.	Hospido Quintana, Almudena.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Ortiz Uribe, Inmaculada.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Cantabria.
3.º Vocal.	Gorri Cirella, Eugenio Daniel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Cantabria.

*N.º de concurso: 58T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Ingeniería Química*

Comisión titular			
Presidente/a.	Moreira Vilar, María Teresa.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Garrido Fernández, Juan Manuel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Sineiro Torres, Jorge.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Aldaco García, Rubén.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Cantabria.
3.º Vocal.	Moldes Benduía, Ana Belén.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Vigo.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Soto Campos, Ana María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Méndez Pampín, Ramón.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Omil Prieto, Francisco.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Gabarrell Durany, Xavier.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Autónoma de Barcelona.
3.º Vocal.	Fernández-Polanco Íñiguez de la Torre, María.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ- de Valladolid.

*N.º de concurso: 59T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa*

Comisión titular			
Presidente/a.	Casares de Cal, María Ángeles.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Casas Méndez, Balbina Virginia.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Alonso Meijide, José María.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	García Jurado, Ignacio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
3.º Vocal.	Lorenzo Picado, Leticia.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Vigo.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Febrero Bande, Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Crujeiras Casais, Rosa María.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Rodríguez Casal, Alberto.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Álvarez Mozos, Mikel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Barcelona.
3.º Vocal.	Meca Martínez, Ana.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Miguel Hernández de Elche.

*N.º de concurso: 60T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Farmacia y Tecnología Farmacéutica*

Comisión titular			
Presidente/a.	Alonso Fernández, María Josefa.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Otero Espinar, Francisco Javier.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.

1.º Vocal.	Blanco Méndez, José.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Molina Martínez, Irene.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
3.º Vocal.	Arias Mediano, José Luis.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Granada.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Concheiro Nine, Ángel Joaquín.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Landín Pérez, Mariana.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Torres López, María Dolores Ramona.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Lucero Muñoz, María Jesús.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Sevilla.
3.º Vocal.	Torrado Durán, Santiago.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.

*N.º de concurso: 61T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Farmacología*

Comisión titular			
Presidente/a.	Freire-Garabal Núñez, Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Louzao Ojeda, M.ª Carmen.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Fontenla Gil, José Ángel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Ivorra Insa, María Dolores.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.
3.º Vocal.	Terencio Silvestre, María del Carmen.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Alfonso Rancaño, María Amparo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Castro Pérez, María de los Ángeles.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Campos Toimil, Manuel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Hurtado Moreno, Olivia.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
3.º Vocal.	Ballesta Paya, Juan José.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Miguel Hernández de Elche.

*N.º de concurso: 62T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Filología Latina*

Comisión titular			
Presidente/a.	Castro Caridad, Eva María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Carracedo Fraga, José.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Criado Boado, Cecilia.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Mesa Sanz, Juan Francisco.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Alicante.
3.º Vocal.	Jiménez Calvente, Teresa.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Alcalá de Henares.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Vázquez Buján, Manuel Enrique.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	de Carlos Villamarín, Helena Rosa.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Cabrillana Leal, Concepción Virtudes.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Pérez González, Carlos.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Burgos.
3.º Vocal.	García Jurado, Francisco.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.

*N.º de concurso: 63T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Electromagnetismo*

Comisión titular			
Presidente/a.	Rivas Rey, José.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Salgado Carballo, Josefa.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	López Lago, María Elena.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Gutiérrez Llorente, Araceli.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Rey Juan Carlos.
3.º Vocal.	Sánchez Barrera, Florencio.	Investigador/a Científico/a del CSIC.	Instituto de Ciencia de Materiales de Barcelona.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Mira Pérez, Jorge.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Baldomir Fernández, Daniel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Fernández Pérez, Josefa.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Fernández Rossier, Joaquín Ignacio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Alicante.
3.º Vocal.	Marquina García, Clara Isabel.	Profesor/a de Investigación.	Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón.

*N.º de concurso: 64T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Física Aplicada*

Comisión titular			
Presidente/a.	Amigo Pombo, Alfredo José.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Salgado Carballo, Josefa.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Ruso Veiras, Juan Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Cerdeiriña Álvarez, Claudio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Vigo.
3.º Vocal.	Pedreira Souto, María de las Nieves.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. da Coruña.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Pérez Comuñas, María José.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Fernández Vidal, José Ramón.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Villanueva López, María.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Martín Molina, Alberto.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Granada.
3.º Vocal.	Cobos Hernández, José Carlos.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valladolid.

*N.º de concurso: 65T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Óptica*

Comisión titular			
Presidente/a.	Liñares Beiras, Jesús.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	López Lago, María Elena.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Salgado Carballo, Josefa.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Sánchez Rodríguez, María Luisa.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Oviedo.
3.º Vocal.	Paredes Galán, Ángel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Vigo.

Comisión suplente			
Presidente/a.	Moreno de las Cuevas, Vicente.	Catedrático/a de Escola Universitaria.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Acosta Plaza, Eva María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Fernández Pérez, Josefa.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Ortiz Márquez, María Dolores.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Cantabria.
3.º Vocal.	Vázquez Dorrió, Benito.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Vigo.

*N.º de concurso: 66T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Óptica*

Comisión titular			
Presidente/a.	Bao Varela, M.ª Carmen.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Flores Arias, María Teresa.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Moreno de las Cuevas, Vicente.	Catedrático/a de Escola Universitaria.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Bosch Puig, Salvador.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Barcelona.
3.º Vocal.	González Anera, María Rosario.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Granada.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Acosta Plaza, Eva María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Mouriz Cereijo, María Dolores.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	González Pérez, Javier.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Castro Torres, José Juan.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Granada.
3.º Vocal.	Bueno García, Juan Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Murcia.

*N.º de concurso: 67T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Física Atómica, Molecular y Nuclear*

Comisión titular			
Presidente/a.	Álvarez Pol, Héctor.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Álvarez Muñiz, Jaime.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	González Ferreiro, Elena.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Fraile Prieto, Luis Mario.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
3.º Vocal.	Rubio Barroso, Berta.	Profesor/a de Investigación CSIC.	Instituto de Física Corpuscular.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Saborido Silva, Juan José.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Vázquez Ramallo, Manuel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Torrón Casal, Carolina.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Tengblad, Olof.	Profesor/a Investigación CSIC.	Inst. de Estructura de la Materia (CSIC, Madrid).
3.º Vocal.	Anguiano Millán, Marta.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Granada.

*N.º de concurso: 68T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Física de la Materia Condensada*

Comisión titular			
Presidente/a.	Mosquera Tallón, Víctor.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	López Lago, María Elena.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Prieto Estévez, Gerardo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Mejuto Fernández, Juan Carlos.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Vigo.
3.º Vocal.	Maldonado Valderrama, Julia.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Granada.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Pérez Muñuzuri, Alberto.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Torrón Casal, Carolina.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Calvo Iglesias, María Encina.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Lugo Latas, Luis.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Vigo.
3.º Vocal.	Guerrero Martínez, Andrés.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.

*N.º de concurso: 69T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico*

Comisión titular			
Presidente/a.	Rodríguez Gutiérrez, César.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Oviedo.
Secretario/a.	Fernández Fernández, Melchor.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Neira Gómez, María Isabel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Giménez Fernández, Eduardo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Vigo.
3.º Vocal.	Salinas Jiménez, María Mar.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Extremadura.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Loureiro García, María Luz.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Díaz Vázquez, María del Pilar.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Montuenga Gómez, Víctor Manuel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Zaragoza.
2.º Vocal.	Ramos Lobo, Raúl.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Barcelona.
3.º Vocal.	Martín Román, Ángel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Valladolid.

*N.º de concurso: 70T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia Contemporánea*

Comisión titular			
Presidente/a.	Villares Paz, Ramón.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Cagiao Vila, María Pilar.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Sánchez García, Raquel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
2.º Vocal.	Cebreiros Álvarez, Eduardo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. da Coruña.
3.º Vocal.	Gutiérrez Lloret, Rosa Ana.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Alicante.

Comisión suplente			
Presidente/a.	Saavedra Fernández, Pegerto.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Baz Vicente, María Jesús.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Marcos del Olmo, María Concepción.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Valladolid.
2.º Vocal.	Moreno Luzón, Javier.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
3.º Vocal.	Urquijo Goitia, Mikel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. del País Vasco.

*N.º de concurso: 71T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia Contemporánea*

Comisión titular			
Presidente/a.	Villares Paz, Ramón.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Fernández Prieto, Lourenzo.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Artiaga Rego, María Aurora.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Lana Berasain, José Miguel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Pública de Navarra.
3.º Vocal.	Pons Pons, Jerónia.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Núñez Seixas, Xosé Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Balboa López, Jesús Leopoldo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Muñoz Abeledo, Luisa María.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Saguer Hom, Enric.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Girona.
3.º Vocal.	Vilar Rodríguez, Margarita.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. da Coruña.

*N.º de concurso: 72T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Historia del Arte*

Comisión titular			
Presidente/a.	Castro de Paz, José Luis.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Monterroso Montero, Juan Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Ciller Tenreiro, María Carmen.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Carlos III de Madrid.
2.º Vocal.	Cascajosa Virino, Concepción Carmen.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Carlos III de Madrid.
3.º Vocal.	Palacio Arranz, José Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Carlos III de Madrid.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Villanueva Abelairas, Carlos.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Abuín González, Ángel Eugenio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Sánchez Ameijeiras, María del Rocío.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Sánchez Noriega, José Luis.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
3.º Vocal.	Martínez Herranz, Amparo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Zaragoza.

*N.º de concurso: 73T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Literatura Española*

Comisión titular			
Presidente/a.	Rey Álvarez, Alfonso.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Pérez-Abadín Barro, María Soledad.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Montero Cartelle, Emilio.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Núñez Rivera, Valentín.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Huelva.
3.º Vocal.	Molina Huete, María Belén.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Málaga.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Rodríguez Fernández, Claudio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Juan Bolufer, M.ª de los Desamparados.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Patiño Eirín, Cristina.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Díez Fernández, José Ignacio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
3.º Vocal.	Candelas Colodrón, Manuel Angel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Vigo.

*N.º de concurso: 74/721. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Geometría y Topología*

Comisión titular			
Presidente/a.	García Río, Eduardo.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Vázquez Abal, María Elena.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Brozos Vázquez, Miguel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. da Coruña.
2.º Vocal.	Alias Linares, Luis José.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Murcia.
3.º Vocal.	Hurtado Cortegana, Ana María.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Granada.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Álvarez López, Jesús Antonio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Jeremías López, Ana.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Tarrío Tobar, Ana Dorotea.	Catedrático/a de Escola Universitaria.	Univ. da Coruña.
2.º Vocal.	Castrillón López, Marco.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
3.º Vocal.	Marrero González, Juan Carlos.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de La Laguna.

*N.º de concurso: 75T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Organización de Empresas*

Comisión titular			
Presidente/a.	Castro Casal, María del Carmen.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	López Cabarcos, María Angeles.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Casanueva Rocha, Cristóbal.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.
2.º Vocal.	González Benito, Javier.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Salamanca.
3.º Vocal.	Lucía Casademunt, Ana M.ª.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Málaga.

Comisión suplente			
Presidente/a.	Varela González, José Antonio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	del Río Araújo, María Luisa.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	López López, Vicente Angel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Cepeda Carrión, Gabriel Alfonso.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.
3.º Vocal.	Calvo Babío, Nuria Begofía.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. da Coruña.

*N.º de concurso: 76T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Sanidad Animal*

Comisión titular			
Presidente/a.	Díez Baños, Pablo.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Morondo Pelayo, María Patrocinio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	García Bocanegra, Ignacio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Córdoba.
2.º Vocal.	Quilez Cinca, Joaquín.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Zaragoza.
3.º Vocal.	Gómez Bautista, Mercedes.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Benedito Castellote, José Luis.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Ares Mazas, M.ª Elvira.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Arias Fernández, Cristina.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Vigo.
2.º Vocal.	Pérez Pérez, Valentín.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de León.
3.º Vocal.	Alonso de Vega, Francisco.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Murcia.

*N.º de concurso: 77T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar*

Comisión titular			
Presidente/a.	González Sanmamed, Mercedes.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
Secretario/a.	Fuentes Abeledo, Eduardo José.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Prendes Espinosa, María Paz.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Murcia.
2.º Vocal.	San Fabián Maroto, José Luis.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Oviedo.
3.º Vocal.	León Guerrero, María José.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Granada.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Tejada Fernández, José.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Autónoma de Barcelona.
Secretario/a.	Rodríguez Rodríguez, Jesús.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Ricoy Lorenzo, Carmen.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Vigo.
2.º Vocal.	Cabero Almenara, Julio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.
3.º Vocal.	Romero López, Asunción.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Granada.

*N.º de concurso: 78T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación*

Comisión titular			
Presidente/a.	Caride Gómez, José Antonio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Caballo Villar, María Belén.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Meira Cartea, Pablo Ángel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Luzón Trujillo, Antonio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Granada.
3.º Vocal.	González Sánchez, Margarita.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Salamanca.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Úcar Martínez, Xavier.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Autónoma de Barcelona.
Secretario/a.	Iglesias da Cunha, María Lucía.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	de Gabriel Fernández, Narciso.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
2.º Vocal.	González Faraco, Juan Carlos.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Huelva.
3.º Vocal.	Torío López, Susana.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Oviedo.

*N.º de concurso: 79T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación*

Comisión titular			
Presidente/a.	Santos Rego, Miguel Ángel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Ruiz Corbellá, Marta.	Profesor/a Titular de Universidad.	UNED.
1.º Vocal.	Rodríguez Martínez, Antonio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Hernández Prados, María Ángeles.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Murcia.
3.º Vocal.	Romero Pérez, Clara.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Sevilla.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Touriñán López, José Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Caballo Villar, María Belén.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Belando Montoro, María Remedios.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
2.º Vocal.	Palmero Cámara, Carmen.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Burgos.
3.º Vocal.	Bernal Guerrero, Antonio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.

*N.º de concurso: 80T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico*

Comisión titular			
Presidente/a.	Becoña Iglesias, Elisardo.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Senra Rivera, Carmen.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Fernández del Río, Elena.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Zaragoza.
2.º Vocal.	López Torrecillas, Francisca.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Granada.
3.º Vocal.	Fernández Hermida, José Ramón.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Oviedo.

Comisión suplente			
Presidente/a.	Seoane Pesqueira, María Gloria.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Arce Fernández, Constantino.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Romero Triñanes, Estrella.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Pérez San Gregorio, María Ángeles.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.
3.º Vocal.	Cruzado Rodríguez, Juan Antonio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.

*N.º de concurso: 81T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicobiología*

Comisión titular			
Presidente/a.	Díaz Fernández, Fernando.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Amenedo Losada, María Elena.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Zurrón Ocio, Montserrat.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Mercado Romero, Francisco.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Rey Juan Carlos.
3.º Vocal.	Olivares Carreño, Ela Isabel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Autónoma de Madrid.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Arce Fernández, Constantino.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Rodríguez Holguín, Socorro.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Corral Varela, María Montserrat.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Periáñez Morales, José Antonio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.
3.º Vocal.	Carretié Arangüena, Luis.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Autónoma de Madrid.

*N.º de concurso: 82T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicobiología*

Comisión titular			
Presidente/a.	Díaz Fernández, Fernando.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Lindín Novo, Mónica.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Zurrón Ocio, Montserrat.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Andrés Benito, Pilar.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de las Islas Baleares.
3.º Vocal.	Iglesias Dorado, Jaime.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Autónoma de Madrid.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Barroso Ribal, José Domingo.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de La Laguna.
Secretario/a.	Carrillo de la Peña, María Teresa.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Rodríguez Holguín, Socorro.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Salvador Fernández-Montejo, Alicia.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.
3.º Vocal.	Mercado Romero, Francisco.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Rey Juan Carlos.

*N.º de concurso: 83T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicobiología*

Comisión titular			
Presidente/a.	Díaz Fernández, Fernando.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Rodríguez Holguín, Socorro.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Corral Varela, María Montserrat.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Ruz Cámara, María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Granada.
3.º Vocal.	Barrós Loscertales, Alfonso Roberto.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Jaume I, de Castellón.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Becoña Iglesias, Elisardo.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Amenedo Losada, María Elena.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Zurrón Ocio, Montserrat.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Salvador Fernández-Montejo, Alicia.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.
3.º Vocal.	Mercado Romero, Francisco.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Rey Juan Carlos.

*N.º de concurso: 84T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación*

Comisión titular			
Presidente/a.	Pérez Pereira, Miguel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Pereiro Rozas, Arturo José.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Torres Maroño, María Del Carmen.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Márquez González, María.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Autónoma de Madrid.
3.º Vocal.	Zacarés González, Juan José.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Valencia.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Mateos Álvarez, Raimundo.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Páramo Fernández, M.ª Fernanda.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Rivas Torres, Rosa María.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Núñez Pérez, José Carlos.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Oviedo.
3.º Vocal.	Peralbo Uzquiano, Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.

*N.º de concurso: 85T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación*

Comisión titular			
Presidente/a.	Pérez Pereira, Miguel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Pereiro Rozas, Arturo José.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Torres Maroño, María del Carmen.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Bueno Martínez, María Belén.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Salamanca.
3.º Vocal.	Rodríguez Pérez, Celestino.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Oviedo.

Comisión suplente			
Presidente/a.	Campos García, Alfredo.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Tinajero Vacas, Carolina.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Páramo Fernández, M.ª Fernanda.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Fernández Fernández, M.ª del Pilar.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. da Coruña.
3.º Vocal.	Zacarés González, Juan José.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Valencia.

*N.º de concurso: 86T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología*

Comisión titular			
Presidente/a.	Lage Yusty, María Asunción.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	López Hernández, María Julia Celia.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Paseiro Losada, Perfecto Miguel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Pérez Lamela, M.ª de la Concepción.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Vigo.
3.º Vocal.	Aubourg Martínez, Santiago Pedro.	Profesor de Investigación.	Instituto de Investigaciones Marinas.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Simal Gándara, Jesús.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Vigo.
Secretario/a.	Cruz Freire, José Manuel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Vigo.
1.º Vocal.	Rodríguez Bernaldo de Quirós, Ana Isabel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	González Castro, María José.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. da Coruña.
3.º Vocal.	García-Villanova Ruiz, Belén.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Granada.

*N.º de concurso: 87T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Nutrición y Bromatología*

Comisión titular			
Presidente/a.	Cepeda Sáez, Alberto.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Franco Abuín, Carlos Manuel.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Vázquez Belda, Beatriz Isabel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Rafecas Martínez, Magdalena.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Barcelona.
3.º Vocal.	García Fernández, María del Camino.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de León.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Barros Velázquez, Jorge.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Fente Sampayo, Cristina Asunción.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Calo Mata, María Del Pilar.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	García Parrilla, María del Carmen.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Sevilla.
3.º Vocal.	Quinto Fernández, Emiliano José.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Valladolid.

*N.º de concurso: 88T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Analítica*

Comisión titular			
Presidente/a.	Cela Torrijos, Rafael.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Rubí Cano, Elisa María.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Casais Laíño, María del Carmen.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Pocurull Aixala, Eva.	Catedrática de Universidad.	Univ. Rovira i Virgili.
3.º Vocal.	Miro Lladó, Manuel.	Catedrático de Universidad.	Univ. de las Islas Baleares.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Rodríguez Pereiro, Isaac.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Peña Crecente, Rosa María.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Herrero Latorre, Carlos.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Andreu Pérez, Vicente.	Científico/a Titular.	Centro de Investigaciones sobre Desertificación-CIDE (CSIC-VALENCIA).
3.º Vocal.	Marcé Recasens, Rosa María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Rovira i Virgili.

*N.º de concurso: 89T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Orgánica*

Comisión titular			
Presidente/a.	Mascareñas Cid, José Luis.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Pérez Meirás, María Dolores.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Saa Rodríguez, Carlos Eugenio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Velasco López de los Mozos, M.ª de los Desamparados.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Murcia.
3.º Vocal.	Galindo Honrubia, Francisco.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Jaume I, de Castellón.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Vázquez Sentís, Marco Eugenio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Vázquez Tato, María del Pilar.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Varela Carrete, Jesús Ángel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	López Cara, Luisa Carlota.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Granada.
3.º Vocal.	Gómez Pacios, María Generosa.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Vigo.

*N.º de concurso: 90T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Orgánica*

Comisión titular			
Presidente/a.	Riguera Vega, Ricardo Jesús.	Profesor/a Emérito/a LOU.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Torneiro Abuín, Mercedes.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Fernández Megía, Eduardo.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Fall Diop, Yamagare.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Vigo.
3.º Vocal.	Gómez Neo, Ana María.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Extremadura.

Comisión suplente			
Presidente/a.	Peña Gil, Diego.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	González Bello, Concepción.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Vázquez Sentís, Marco Eugenio.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Jiménez Sanchidrán, César.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Córdoba.
3.º Vocal.	Heras Corominas, Montserrat.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Girona.

*N.º de concurso: 91T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Orgánica*

Comisión titular			
Presidente/a.	Seijas Vázquez, Julio Antonio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	López Estévez, Susana.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Fernández Masaguer, Jorge Christian.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Fernández Lázaro, Fernando.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Miguel Hernández de Elche.
3.º Vocal.	Ramos Gallego, Mar.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Rey Juan Carlos.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Santana Penín, María Lourdes.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Sotelo Pérez, Eddy.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Blanco Fernández, José Manuel.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Pujol Dilme, María.	Catedrático/a Universidad.	Univ. de Barcelona.
3.º Vocal.	López Rodríguez, María Luz.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Complutense de Madrid.

*N.º de concurso: 92T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Química Orgánica*

Comisión titular			
Presidente/a.	Granja Guillán, Juan Ramón.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Santana Penín, María Lourdes.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Estévez Cabanas, Ramón José.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Rico Santos, Milagros Ángeles.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Las Palmas de Gran Canaria.
3.º Vocal.	Sarandeses da Costa, Luis Alberto.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. da Coruña.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Alonso Velasco, Diego.	Titular de Universidad.	Univ. de Alicante.
Secretario/a.	Paleo Pillado, María Rita.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Cobas Martínez, Agustín Antón.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Altava Benito, Belén.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. Jaume I, de Castellón.
3.º Vocal.	Andrés Juan, Celia.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valladolid.

*N.º de concurso: 93T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Análisis Geográfico Regional*

Comisión titular			
Presidente/a.	Olcina Cantos, Jorge.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Alicante.
Secretario/a.	Durán Villa, Francisco Ramón.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Sánchez Aguilera, Dolores.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Barcelona.
2.º Vocal.	Farinós Dasí, Joaquín.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Valencia.
3.º Vocal.	Paneque Salgado, Pilar.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. Pablo de Olavide.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Hernández Hernández, María.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Alicante.
Secretario/a.	Navalón García, Rosario.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Alicante.
1.º Vocal.	Tort Donada, Joan.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Barcelona.
2.º Vocal.	Benito del Pozo, María Paz.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de León.
3.º Vocal.	González Pérez, Jesús.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de las Islas Baleares.

*N.º de concurso: 94T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Genética*

Comisión titular			
Presidente/a.	Martínez Portela, Paulino.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Amaro González, Rafaela María.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Viñas Díaz, Ana María.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Béjar Alvarado, Julia.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Málaga.
3.º Vocal.	Rozas Liras, Julio.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Barcelona.
Comisión suplente			
Presidente/a.	Zapata Babío, José Carlos.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Bouza Fernández, Ma Carmen.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	García Suárez, Carlos.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Roldán Borassi, María Inés.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Girona.
3.º Vocal.	Morán Martínez, Paloma.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Vigo.

*N.º de concurso: 95T/21. Cuerpo: Titular de Universidad. Área de conocimiento: Zoología*

Comisión titular			
Presidente/a.	González González, Marcos Andrés.	Catedrático/a de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Iglesias Piñeiro, Francisco Javier.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Garrido González, Josefina.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Vigo.
2.º Vocal.	Pardo Gamundi, Isabel María.	Catedrática de Universidad.	Univ. de Vigo.
3.º Vocal.	Miguel Lobo, Jorge.	Profesor/a de Investigación.	Museo Natural Ciencias Naturales (CSIC).

Comisión suplente			
Presidente/a.	Domínguez Conde, Jesús.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
Secretario/a.	Ondina Navarret, María Paz.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
1.º Vocal.	Rodríguez López, María Teresa.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Santiago de Compostela.
2.º Vocal.	Gascón García, Estefanía.	Profesor/a Titular de Universidad.	Univ. de Girona.
3.º Vocal.	Hortal Muñoz, Joaquín.	Investigador/a Científico/a.	Museo Natural Ciencias Naturales (CSIC).

### ANEXO III

#### Baremo para la valoración de los méritos y del historial de las personas candidatas

##### ANEXO III.1

##### Catedrático/a de Universidad

1. Trayectoria investigadora y de transferencia (máximo de 60 puntos; 50 en el caso de plazas con vinculación asistencial). En este apartado se valorarán, entre otros, los siguientes aspectos:

1.1 Difusión de la actividad investigadora.

1.1.1 Publicaciones científicas.

1.1.2 Participación en congresos y reuniones científicas.

1.2 Proyectos y contratos de investigación.

1.2.1 Participación en proyectos de investigación.

1.2.2 Participación en contratos de investigación.

1.3 Becas y contratos de investigación.

1.3.1 Becas y contratos pre y postdoctorales obtenidos en convocatorias competitivas.

1.3.2 Becas y contratos pre y postdoctorales con cargo a proyectos y contratos de investigación.

1.4 Patentes, productos con registro de propiedad intelectual y otras actividades de transferencia.

1.5 Estancias en centros de investigación u otras instituciones de educación superior.

1.6 Otros méritos relacionados con la experiencia investigadora.

2. Trayectoria docente (máximo de 30 puntos; 20 en el caso de plazas con vinculación asistencial). En este apartado se valorarán, entre otros, los siguientes aspectos:

2.1 Dedicación docente.

2.1.1 Docencia en titulaciones universitarias oficiales.

2.1.2 Docencia en enseñanza oficial no universitaria.

2.1.3 Dirección de trabajos académicos.

2.2 Calidad de la actividad docente (evaluaciones positivas de la actividad docente, elaboración de materiales docentes originales, participación en proyectos de innovación docente, etc.).

2.3 Calidad de la formación docente (participación o impartición de actividades de formación docente universitaria, estancias en centros docentes, etc.).

2.4 Otros méritos relacionados con la trayectoria docente.

3. Experiencia asistencial (máximo 20 puntos, solo para plazas con vinculación asistencial).

4. Otros méritos relevantes para la plaza (máximo 10 puntos).

4.1 Participación en la gestión académica y en la difusión de la cultura universitaria.

4.2 Movilidad.

4.3 Conocimiento de idiomas extranjeros.

4.4 Otros.

## ANEXO III.2

### Profesorado Titular

1. Trayectoria investigadora y de transferencia (máximo de 55 puntos; 45 en el caso de plazas con vinculación asistencial). En este apartado se valorarán, entre otros, los siguientes aspectos:

1.1 Difusión de la actividad investigadora.

1.1.1 Publicaciones científicas.

1.1.2 Participación en congresos y reuniones científicas.

1.2 Proyectos y contratos de investigación.

1.2.1 Participación en proyectos de investigación.

1.2.2 Participación en contratos de investigación.

1.3 Becas y contratos de investigación.

1.3.1 Becas y contratos pre y postdoctorales obtenidos en convocatorias competitivas.

1.3.2 Becas y contratos pre y postdoctorales con cargo a proyectos y contratos de investigación.

1.4 Patentes, productos con registro de propiedad intelectual y otras actividades de transferencia.

1.5 Estancias en centros de investigación u otras instituciones de educación superior.

1.6 Otros méritos relacionados con la experiencia investigadora.

2. Trayectoria docente (máximo de 40 puntos; 25 en el caso de plazas con vinculación asistencial). En este apartado se valorarán, entre otros, los siguientes aspectos:

2.1 Dedicación docente.

2.1.1 Docencia en titulaciones universitarias oficiales.

2.1.2 Docencia en enseñanza oficial no universitaria.

2.1.3 Dirección de trabajos académicos.

2.2 Calidad de la actividad docente (evaluaciones positivas de la actividad docente, elaboración de materiales docentes originales, participación en proyectos de innovación docente, etc.).

2.3 Calidad de la formación docente (participación o impartición de actividades de formación docente universitaria, estancias en centros docentes, etc.).

- 2.4 Otros méritos relacionados con la trayectoria docente.
- 3. Experiencia asistencial (máximo 25 puntos, solo para plazas con vinculación asistencial).
- 4. Otros méritos relevantes para la plaza (máximo 5 puntos).
  - 4.1 Participación en la gestión académica y en la difusión de la cultura universitaria.
  - 4.2 Movilidad.
  - 4.3 Conocimiento de idiomas extranjeros.
  - 4.4 Acreditación o habilitación para una figura de categoría superior a la de la plaza en concurso.
  - 4.5 Otros.

## ANEXO IV

### Acreditación de los méritos

Las comisiones de selección podrán admitir y valorar los méritos alegados por los candidatos siempre que, a su juicio, los documentos presentados no ofrezcan dudas sobre su autenticidad y permitan acreditar de forma fidedigna los datos necesarios para la valoración del mérito concreto. De utilizar esta facultad, las comisiones de selección deberán hacerlo constar en el acta de valoración.

#### 1. Trayectoria investigadora y de transferencia.

##### 1.1 Difusión de la actividad investigadora.

###### 1.1.1 Publicaciones científicas.

En el caso de artículos y capítulos de libros, pdf, o bien copia o ejemplar en papel, del texto íntegro o, en todo caso, copia de la primera y de la última página. Si no figura en la primera página la información relativa al título y número de la revista o al título del volumen, se añadirán copias de las páginas del índice o de la portada en que figuren el ISSN o ISBN, según corresponda.

En el caso de libros, pdf, o bien ejemplar en papel, con el texto íntegro o, en todo caso, copia de la portada y de las páginas en que figuren los créditos del libro (autor o editor, editorial, ISBN, fecha de publicación..) y el índice.

En el caso de trabajos aceptados para publicación o en prensa, carta firmada por el editor de la revista o por el responsable de la editorial, en que se haga constar la aceptación y el estado de la publicación. No se aceptarán correos electrónicos.

###### 1.1.2 Participación en congresos y reuniones científicas.

En el caso de trabajos publicados, pdf, o bien copia en papel, del texto íntegro o, en todo caso, la portada, índice y créditos de la editorial y primera y últimas páginas de la contribución.

En el caso de trabajos no publicados, documento que acredite el tipo de participación y pdf o copia en papel del resumen o de la presentación.

##### 1.2 Proyectos y contratos de investigación.

###### 1.2.1 Participación en proyectos de investigación.

Copia del documento oficial de concesión, así como de las páginas que acrediten la participación de la persona interesada, y que además indiquen el tipo de participación, la duración del proyecto y la subvención total concedida, o bien certificado de la universidad o del centro de investigación donde figuren estos datos.

### 1.2.2 Participación en contratos de investigación.

Certificado de la universidad o del centro de investigación en que se indique la actividad objeto del convenio o del contrato y su duración e importe, y en que se acredite la participación de la persona interesada.

### 1.3 Becas y contratos de investigación.

1.3.1 Becas y contratos pre y postdoctorales obtenidos en convocatorias competitivas.

Copia del contrato o del documento de concesión por parte del organismo financiador y documentación acreditativa del centro o institución receptora en que conste la duración efectiva de la beca o contrato.

1.3.2 Becas y contratos pre y postdoctorales con cargo a proyectos y contratos de investigación.

Copia del contrato y documentación acreditativa de su duración y de la función realizada.

1.4 Patentes, productos con registro de propiedad intelectual y otras actividades de transferencia.

En el caso de patentes concedidas, copia de los documentos oficiales de registro y concesión, así como, de ser el caso, de los documentos que acrediten su explotación.

En el caso de patentes no concedidas, copia de los documentos que acrediten la solicitud y el estado de tramitación. En todo caso, para poder ser valorada una solicitud de patente, esta deberá haber superado alguna fase que suponga un indicio de calidad.

En el caso de registros de la propiedad intelectual y de otras actividades de transferencia, copia de los documentos que los acrediten.

1.5 Estancias en centros de investigación u otras instituciones de educación superior.

Documentación expedida por la autoridad competente del centro receptor en que se constate la realización de la estancia, sus fechas de inicio y de finalización y la actividad desarrollada.

De ser el caso, documento de concesión de la ayuda para la realización de la estancia expedido por la entidad financiadora.

1.6 Otros méritos relacionados con la experiencia investigadora.

Certificación o documentación acreditativa de los méritos alegados.

## 2. Trayectoria docente.

### 2.1 Dedicación docente.

#### 2.1.1 Docencia en titulaciones universitarias oficiales.

Certificación de la universidad, firmada por la autoridad que tenga esta función (en general la Secretaría General), donde se especifique la categoría docente de los puestos ocupados, las fechas de inicio y fin de cada uno de ellos, el régimen de dedicación y las asignaturas impartidas en el marco de titulaciones oficiales. En el caso de que la certificación sea firmada por delegación (Vicerrectores, Decanos/Directores de Centro, Secretario del Centro, Jefe de Servicio,..), se deberá hacer constar este extremo en el certificado correspondiente.

## 2.1.2 Docencia en enseñanza oficial no universitaria.

Acreditación del organismo público (mediante certificado de los servicios prestados) o privado (mediante copia del contrato y documento de la Seguridad Social o equivalente) en el que se recoja la actividad docente desarrollada, la categoría profesional y las fechas de realización. Solo será computable la enseñanza impartida en la educación reglada que conduzca a la expedición de títulos oficiales.

## 2.1.3 Dirección de trabajos académicos.

Certificación expedida por el órgano competente de la universidad en que consten el número de trabajos dirigidos o codirigidos, el tipo de trabajo a que corresponde cada uno, la función realizada y la fecha de presentación.

2.2 Calidad de la actividad docente (evaluaciones positivas de la actividad docente, elaboración de materiales docentes originales, participación en proyectos de innovación docente, etc.).

En el caso de publicaciones impresas, pdf, o bien copia o ejemplar en papel, del texto íntegro o, en todo caso, copia de la primera y de la última página. Si no figura en la primera página la información relativa al título y número de la revista o al título del volumen, se añadirán copias de las páginas del índice o de la portada en que figuren el ISSN o ISBN, según corresponda.

En el caso de material en soporte electrónico, enlace a la página correspondiente o pdf o copia impresa del índice y los créditos.

2.3 Calidad de la formación docente (participación o impartición de actividades de formación docente universitaria, estancias en centros docentes, etc.).

En el caso de participación o impartición de actividades de formación docente universitaria, documentación acreditativa expedida por el órgano competente de la universidad en que consten la actividad realizada y su duración.

En el caso de estancias docentes, documentación expedida por la autoridad competente del centro receptor en que se constate la realización de la estancia, sus fechas de inicio y finalización y la actividad desarrollada.

Certificación o documentación acreditativa de los restantes méritos alegados.

## 2.4 Otros méritos relacionados con la trayectoria docente.

Certificación o documentación acreditativa de los méritos alegados.

3. Experiencia asistencial (Exclusivamente para plazas con vinculación asistencial).

4. Otros méritos relevantes para la plaza.

## 4.1 Participación en la gestión académica y en la difusión de la cultura universitaria.

Certificación del ejercicio de cargos unipersonales recogidos en el catálogo aprobado por el Consejo de Gobierno de la USC (o equivalentes de otras Universidades) en el que se acrediten las actividades de gestión realizadas y de las fechas de realización.

## 4.2 Movilidad.

Certificación o documentación acreditativa de la movilidad realizada.

4.3 Conocimiento de Idiomas extranjeros.

Certificación del organismo público o privado en que se acredite este conocimiento.

4.4 Acreditación o habilitación para una figura de categoría superior al de la plaza en concurso.

Certificado de acreditación expedido por la agencia correspondiente.

4.5 Otros.

Certificación o documentación acreditativa de los méritos alegados.